

# EL DISTRITO

Órgano de la Liga para  
el fomento de los intere-  
ses morales y materiales  
de Aracena y su Distrito.

AÑO IV

Se publica los días 5, 15 y 25  
No se devuelven los originales

Aracena 5 de Noviembre de 1914

Redacción y Administración  
Calle Andrés González, 2

NÚM. 130

Del Certamen de la Liga

## Causas del pauperismo entre los obre- ros agrícolas y sus remedios más eficaces.

(CONTINUACION)

### SECCION SEGUNDA

#### Vida obrera

Las diversidades que ofrece la agricultura y el estado social de los trabajadores rurales en las distintas regiones, se complican para describir la vida obrera, con la complejidad de las faenas agrícolas y de las aptitudes que reclaman, con las retribuciones que alcanzan, con el pago en especies y hasta con el género de vida que muchas veces imponen, todo lo cual influye en las familias obreras. Unos trabajadores reciben alimento en casa de los amos; otros habitan con los suyos en el campo, sustrayéndolos a las corrosiones físico-morales de los poblados; muchos tienen colocaciones constantes o semi-constantes, pequeñas propiedades, hogar propio, la ayuda del trabajo de la familia, pegujales o aparcerías, pequeñas piaras de ganado, caballerías, etc., y con todos estos medios, obtienen ingresos permanentes o contingenciales, que mejoran la situación de las familias, en más o en menos, permitiéndoles, a veces, desahogos y, hasta en contados casos, afincarse.

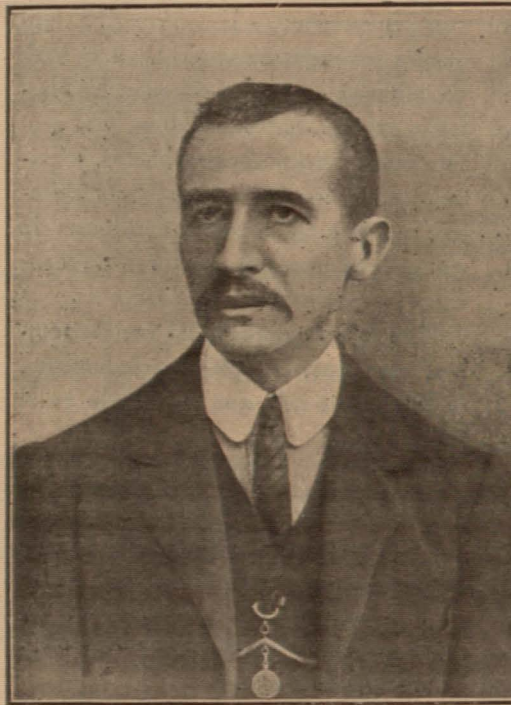
Teniendo en cuenta tantas diversificaciones, establecemos los siguientes supuestos acerca del mecanismo del proletariado rural preponderante, con datos de nuestra propia observación contrastados también con personas prácticas de buen juicio y opinión, en cuanto lo hemos creído conveniente.

#### Sobre el hogar

De cada cien familias, doce tienen casa propia regularmente adecuada,

cuarenta y dos inadecuada, siete viven en dependencias rurales de los amos y treinta y nueve en casa alquilada con renta de 40 a 75 pesetas.

Más del ochenta por ciento de todas estas viviendas son incapaces por feas, estrechas, húmedas y mal ventiladas, y las hacen peores el hacinamiento de las familias, el desaseo y el contacto con caballerías, cerdos, perros y aves de corral.



Don Enrique Justo

Regente de la Escuela Práctica Graduada aneja a la Normal de Maestros de Badajoz, autor del trabajo «Struggle for life», premiado en el tema cuarto del Certamen de la Liga

#### Sobre la familia

Generalmente: se computan cuatro personas a las familias: el padre, la madre y dos hijos, y aceptamos este cómputo para esta clase, aunque por algo es llamada proletaria. Claro es, que existen muchos casos de excepción de más y de menos familia.

La edad en que contraen matrimonio es variable: de veintitrés a treinta años los varones, y de veinte a veinticinco años las hembras, y por lo general, a los

veinticinco y veintidós años, respectivamente.

Los padres ayudan a los recién casados con ajuares modestos, previsora-mente preparados a costa de mil sacrificios y cuando pueden, le dan también algunos medios de subsistencia.

Es de notar que la disciplina necesaria en las familias deja mucho que desear, tanto en las relaciones de los padres, como en las de éstos con los hijos, por el descuido en que los tienen y por la laxitud de las costumbres del hogar.

#### Sobre instrucción

Por regla general, el obrero agrícola es analfabeto. Sabrán mal leer y escribir el quince por ciento y regularmente sólo el tres por ciento; pero es raro encontrar alguno que sepa dar a estas aptitudes aplicaciones provechosas, por el escaso ejercicio que han hecho de ellas y por la enervación intelectual que determina el medio y las costumbres.

En casi todos los pueblos existen, hace años, escuelas nocturnas para adultos; generalmente están casi desiertas, mientras pululan por calles y tabernas una multitud de jóvenes, que podían consolidar en aquéllas las mal trabadas nociones que conservan de las escuelas primarias.

La capacitación profesional es muy escasa por falta de aprendizaje racional. Saben sólo las rutinas en que vegetan el capital y el trabajo en nuestro país. Pero están tan infatuados de ellas, que no comprenden las ventajas de prácticas distintas, las cuales desechan de plano y jamás aceptan de buen grado. Verdad que este grave error lo comparten los patronos.

#### Sobre la aptitud física

Debe ser muy escasa por el conjunto de causas deprimentes; falta, amor al trabajo, capacidad profesional y vigor

físico. El doctor Opisso (1) sostiene que el potencial productivo de trabajo del obrero belga es de 16 y el del obrero español 14, según comprobó en talleres y fábricas.

En 1856 era la talla militar de 1 metro 596.

En 1877 hubo que rebajarla a 1 metro 545 y en 1912 a 1 metro 540.

La aplicación en 1912 de un sistema científico para determinar el potencial biológico de los soldados, excluyó del servicio militar más de la tercera parte de los mozos sorteados, y rectificada la ley en el mismo año, aún se excluyeron en 1913 más de la cuarta parte.

Esta rápida degradación de la raza es producida por la inanición lenta.

Cigamos al mismo ilustre doctor Opisso:

"La insuficiencia de la alimentación debe contarse entre las más poderosas causas de las enfermedades sociales: factor principalísimo de la tuberculosis, de la anemia, de las perturbaciones mentales y otros trastornos, es asimismo un estimulante para el alcoholismo, porque el que se ve privado de comer en la cantidad que necesita, apela al alcohol para cobrar fuerzas (en lo cual se engaña) o para olvidar su mísera situación.

Por generoso que sea un espíritu, no podrá dar frutos si no se aposenta en un cuerpo vigoroso y sano. Si exaltamos con teorías la inteligencia de un sér desmedrado, niño u hombre, le conduciremos a la locura. De la tradicional hambre española, salían antes los fanáticos, visionarios, místicos y hoy los anarquistas."

Además, el trabajo se presta al jornal, es decir, a tanto por día, y el salario es igual para todos los trabajadores, por lo que nadie tiene interés en aumentar el producto, sino más bien el de amenazarlo, para asegurar el trabajo subsiguiente. Por otro lado, el paso de todos en las faenas, tiene que ser el de los menos capaces o menos diligentes.

También enervan el producto y acarrear otros daños, las prácticas sobre contratación y prestación del trabajo, todo lo cual debiera organizarse y reglamentarse de mucho mejor manera,

para obtener aumentos necesarios en el producto útil, relacionados con el también necesario aumento en los salarios.

#### Sobre las costumbres

Aquellas degradaciones intelectuales y físicas reparadas en los apartados anteriores, manifiestan también sus efectos en las costumbres de las familias obreras, según dejamos indicado tratando de sus relaciones y de su instrucción.

En efecto. Los padres no tienen concepto exacto del deber de educar a sus hijos y el de darle buen ejemplo, y los desatienden y olvidan, agravando los males de la familia, con la pérdida en ella de su autoridad, de la disciplina social y de las buenas costumbres. El amor al trabajo es reemplazado por el amor a la holganza y a los vicios. La voluntad que falta para ir a la escuela, llega, casi seguramente, a la taberna. El lenguaje y los impulsos se ajustan a los moldes tabernarios aun en el hogar. La blasfemia mancha todos los labios, y el grosero epicurismo todos los anhelos, y hasta los niños criados en errabundo callejeo, recogen del regajo los estigmas de una golfería incipiente que han de manchar toda su existencia.

Este cuadro pecará tal vez de sombras excesivas, pero, desgraciadamente, el dibujo está más que destacado en el lienzo social.

#### Recursos y necesidades

De intento hemos dejado para el final este importante extremo, que nos sobrecoge y asusta por la gravedad de sus consecuencias y por la urgencia y dificultad de soluciones.

En los apéndices números 1, 2 y 3 condensamos los medios y las necesidades calculadas a las familias obreras, y hacemos gráficamente las comparaciones necesarias, para demostrar el horrible desnivel resultante. Debemos protestar que en todos estos cálculos nos ha guiado el vehemente anhelo de ajustarnos a la verdad, procurando disminuir aquellos desniveles, para llevar a nuestro ánimo impresiones menos congojosas; pero, desgraciadamente, no hemos encontrado otros resultados, a pesar de que el presupuesto de las necesidades de una familia puede tildarse de insuficiente y de improvisor.

Efectivamente. En lo tocante a la ali-

mentación, la ciencia ha investigado y dilucidado la cuestión con claridad meridiana. El obrero necesita producir un determinado número de calorías para el entretenimiento del calor animal consumido en las funciones vitales y de las energías musculares empleadas en el trabajo. Para ello, los alimentos son necesarios al estómago, como es necesario el carbón a la caldera. La ración diaria de alimento, tasada para obreros que realizan esfuerzos semi-enérgicos, es la siguiente:

80 gramos de albúmina

45 ídem de materias grasas

500 ídem de hidratos de carbono

Para obtenerla, es necesario consumir 150 gramos de carne, 500 gramos de pan, 70 gramos de arroz, 300 gramos de patatas, 200 gramos de legumbres, leche, queso, azúcar, huevos y frutas, procurando esta fórmula adaptarse al menor precio de los artículos en el mercado; pero valorada a los precios medios del quinquenio, resulta exceder de 1'60 pesetas de coste. Esto, por lo que respecta al obrero; la familia necesita también nutrirse, y aun siendo tacaños, no podemos negar a la mujer y dos hijos una ración igual, para lo cual son necesarias 13'20 pesetas sólo de alimentación!

La gran mayoría de los trabajadores rurales sólo obtienen del trabajo y de cuanto más pueden allegar 1'40 pesetas. ¿Cómo podrán vivir?

Esta horrible incógnita la resuelve, ya lo hemos dicho, la inanición lenta con sus fatales consecuencias: la anemia, la tisis, la ataxia social, el alcoholismo. Es el pauperismo, con sus obligadas degeneraciones física, intelectual y moral de la raza.

### SECCION TERCERA

#### Vicios sociales

##### La propiedad

El derecho de propiedad es una institución fundamental del individuo y de la familia. Precisan éstas hogar, ropas, muebles y bienes de todas clases, que acumulados por sucesiones pretéritas y condensaciones presentes y futuras, con los esfuerzos, la previsión y el acierto de sus miembros, sean garantías de su bienestar y acicates de la prosperidad individual y social. Además, es una consecuencia lógica y necesaria de la libertad

(1) Medicina Social.

humana y el medio mejor de cimentarla, dignificarla y consagrarla, como reclaman el bien individual y el colectivo.

Pero al amparo de los justos respetos que merece, se han entronizado vicios y abusos en la propiedad del suelo, que merman considerablemente la producción y dañan el interés público y social, en pugna también con el trabajo nacional; nos referimos al latifundio, al absentismo y a otras prácticas generales o generalizadas por la aglomeración de la propiedad en pocas manos.

Estas cuestiones son muy añejas. En el siglo IV del Cristianismo decía San Ambrosio: "No pretendamos poseer en propiedad lo que, excediendo la medida de nuestras necesidades, hemos sustraído violentamente a la comunidad." Pero la limitación de la propiedad, es decir, del derecho de poseer libremente, compromete el concepto filosófico e histórico de la institución y es contrario al principio de la libertad humana, precisamente en sus fundamentales consecuencias. Además, no cabe dudar que los grandes núcleos se prestan mejor que los pequeños a la explotación perfeccionada de producción intensa porque disponen de amplios medios materiales e intelectuales, que faltan, por regla general, al minifundio.

Pero tan gran ventaja es puramente teórica, porque el latifundista en España es, además, absentista y vive despegado del terruño, espiritual y materialmente, aplicando sus energías intelectuales y económicas a ocupaciones, pasatiempos y recreos enteramente ajenos y aun opuestos a todo progreso efectivo en la producción y en el trabajo. Allá va un caso para demostrarlo:

En el término de Almonte (provincia de Huelva) existe el coto de Oñana o de Doña Ana, que perteneció, desde hace más de cinco siglos, a los duques de Medina Sidonia. Hermosa finca de doscientos kilómetros cuadrados de superficie, destinada a coto de caza mayor y menor. Está situado en una comarca rica y fértil, entre los términos de Moguer, Palos, Lucena del Puerto y Sanlúcar de Barrameda, del que lo separa el Guadalquivir. La superficie total del término es de setecientos cincuenta kilómetros cuadrados y su población de derecho 7.564 habitantes; sólo diez por kilómetro, a causa de diversos latifundios existentes. La población de derecho del expresado coto, según el censo de 1910, es de 75 habitantes, o sea 0'375 por kilómetro. El siguiente cuadro indica los resultados comparados del término:

	Superficie Kilómetros cuadrados	Población de derecho Habitantes	Densidad por kilómetro cuadrado	
Término de Almonte {	Al coto de Oñana..	75	375	
	Al resto del término..	7.479	13	60
Totales del término. . . .		7.564	10	

Toda la población de este latifundio la componen diez guardas, veinticinco ganaderos y algunos otros dependientes.

Otro caso. En una ciudad extremeña pertenecen al conde C. treinta dehesas que tiene arrendadas a cargo de un administrador especial, encargado de los arriendos y conservación; además del sueldo, goza participación en los aumentos efectivos de las rentas. El anterior conde visitó una sola vez sus propiedades. El actual, no ha tenido tiempo de hacerlo, aunque peina muchas canas. Las rentas anuales se aproximan hoy 300.000 pesetas y se han casi duplicado en los

últimos veinticinco años. No hay memoria de explotación directa por cuenta del propietario.

Estos casos tipos y muchos otros iguales resultan verdaderos centros de propaganda anarquizante. No decimos más porque nos lo veda la prudencia; pero ¡cuántos miles de familias hambrientas y de emigrantes con rumbos a lo desconocido, podrían subsistir dentro del solaz patrio, en estos secuestros de la opulencia! ¡Cuántos medios de producción latente, encadenados a los sibirismos cínegéticos y a otros egoísmos malsanos!

Creemos estos excesos, sencillamente

intolerables. Las grandes ambiciones humanas, deben estar subordinadas al bien general, y donde empieza la lesión de éste, han de concluir todos los neurosismos de la soberbia, del lujo y de la opulencia. Cuando la aglomeración de la propiedad en pocas manos perjudique los intereses sociales, se ha llegado a extremos de tolerancia indebida, y lo menos que puede hacer la sociedad, en justa defensa de sus derechos, es aplicar el conocido adagio "El que tiene tienda, que la atienda, y si no, que la venda". Y nadie tendrá derecho legítimo para quejarse, porque la utilidad pública ha sido, es y será motivo justificado de expropiación forzosa en todos los países y en el nuestro también; y, además, porque cada cual puede evitar estos extremos, afrontando el cumplimiento de los deberes ciudadanos inherentes al derecho de propiedad hoy en olvido, por vituperables extravíos opuestos al bien público.

#### Los arrendamientos

Estos medios de explotación son necesarios en muchos casos y nada podemos objetar contra su utilidad; pero con la concurrencia de la aglomeración de la propiedad en pocas manos y con el absentismo dan resultados nocivos en grado sumo, peores aún, por la desigualdad de cosechas, característica de nuestros secanos.

Aglomerada la propiedad en pocas manos, muchas tienen que carecer de ella, y la solicitan y obtienen en arrendamientos tasados por las codicias de latifundistas y absentistas y por los estímulos de la concurrencia, con afanes de vida o muerte, esperando de las buenas cosechas y de los elementos de trabajo, los medios de realizar el pago de rentas excesivas. Desgraciadamente, no lo consiguieron y rodaron y ruedan al abismo de la ruina una gran masa de pequeños labradores, que pierden, de un lado, sus fincas propias, y aumentan, de otro, el número de los trabajadores indigentes, acentuando más el desnivel en la balanza del trabajo.

Creemos que estas simas de las clases medias debieran allanarse también, para disminuir el número de los pauper hombres que se precipitan en ellos, y estrechar los vínculos del propietario con la propiedad, en beneficio de todos.

### Subsistencias

Una de las causas del malestar de la clase proletaria, es, sin duda, el encarecimiento de las cosas necesarias para la subsistencia, debido en parte a la larga serie de anomalías que caen en algunos casos bajo las leyes penales, aunque muy contadas veces las alcanzan. Sabidas son las mañas de los acaparadores y de las asociaciones de especuladores, fabricantes y productores, para elevar el precio de las cosas, obteniendo crecidas ganancias en perjuicio del consumidor. Una demostración de tales artes y de las resistencias de estas asociaciones la podemos encontrar en los últimos conflictos habidos en Madrid con motivo de la subida del precio del pan, apesar de los medios extraordinarios puestos en juego por las autoridades de la corte.

Además, las adulteraciones y sofisticaciones tan en uso, vienen a ser un medio de mayor encarecimiento; lo mismo que los fraudes en el peso y en la medida.

La enérgica corrección de estos abusos para que las confabulaciones y maquinaciones industriales no perjudiquen al consumidor y la revisión de las tarifas de Aduanas, de transportes y fiscales, favoreciendo todo lo necesario a la vida del pobre, podrían contribuir al deseado abaratamiento de las subsistencias.

También es justo y necesario corregir injusticias vitandas de nuestro régimen tributario en daño de los obreros. El servicio militar obligatorio sigue siendo en la práctica, a despecho de la ley, carga exclusiva del que no puede colocar un puñado de pesetas en los platillos de la balanza. El impuesto de consumos grava con iguales derechos al jamón, vino generoso y licores finos que consumen las clases adineradas, que el tocino y bebidas de las clases pobres. Lo mismo pagan en cédulas personales la mujer e hijos mayores de catorce años de los obreros, que las de las familias bastante acaudaladas, y ahora se piensa en crear un impuesto sobre la sal, que arrancará a todas igual tributo, cuando son tan desiguales los medios.

Estas explotaciones de la miseria resultan sencillamente inútiles y deben desaparecer de plano, no sólo en caridad, sino por justicia.

### Las escuelas primarias

Desgraciadamente estos centros de enseñanza no nos ofrecen rendimientos intensos. Lo poca dotación de los maestros, fué y es causa de su escaso empeño, y unido esto a los malos locales, a la falta de escuelas, al abandono de los padres y de las autoridades técnicas y administrativas, la enseñanza primaria es una aspiración nacional, cuyo cumplimiento toca al porvenir y no puede esperarse del presente.

Algo hemos adelantado en los últimos años con adentamiento del profesorado; pero la escasez del material, las malas condiciones de los locales escuelas y la asistencia de los niños, escasa e irregular en sumo grado, hacen imposible frutos copiosos.

Y debemos tener en cuenta, que la escuela tiene que ser la poderosa palanca que eleve el nivel intelectual de la raza y que la instrucción primaria es la base indispensable de todos los demás conocimientos y de la educación moral y cívica; por lo que debiéramos dedicarle individual y colectivamente los mayores cuidados y sacrificios.

Lejos de esto, nadie se preocupa, ni aun los padres; y es un dolor ver a los niños perder el tiempo y la ocasión única de aprender lo que más han de necesitar, entregados a la vagancia y a sus vicios, que han de dañar el espíritu y la voluntad de la generación futura.

### La cooperación

Esta fuerza prodigiosa que contiene la fórmula de los progresos extraordinarios de los modernos tiempos, no se utiliza debidamente por los obreros rurales, a causa de los celos y egoísmos suscitados por la ignorancia. Además, suelen resultar contraproducentes cuantos ensayos realizan éstos por cuenta propia, porque muy pronto se infeccionan del interés de clase y agudizan las luchas con el capital, cuyas funestas consecuencias examinaremos después.

Serían muy eficaces las sociedades cooperativas de obreros, para todos los fines de la vida humana; significadamente para el socorro mutuo, en caso de desgracias; pero es de rigor si han de dar buenos resultados, que la clase patronal, más capacitada y de mayores recursos, participe en la buena obra con su

óbolo y con su intervención a fin de precaver también aquellas naturales desviaciones.

### Las costumbres

Ya nos hemos ocupado de ellas en "vida obrera"; pero reclaman más detallada exposición al fin que nos proponemos.

Nuestras costumbres necesitan una renovación moralizadora para que contribuyan a la educación de las multitudes y no a su relajación, como sucede hoy, y esta renovación exige el concurso de todas las energías sanas. La acción oficial del Estado y de sus delegados debe fijar los rumbos y sostenerlos; pero precisa la cooperación social que a un tiempo le ayude y fortalezca en la ingrata empresa de corregir desmanes y desafueros, y lo que ha de ser más importante todavía, evitándolos por la persuasión y el convencimiento.

Vivimos en un país organizado democráticamente, y mientras más libres sean nuestras instituciones necesitamos mayor sumisión a la disciplina social. Todo régimen de libertad se hace imposible cuando no se respeta el derecho de los demás, y éste y el nuestro sólo pueden coexistir en un ambiente de mutua respetuosa tolerancia, que dista mucho de estar arraigada en nuestras costumbres.

Las crudezas de las divisiones políticas que toman en los pueblos carácter de pasiones africanas; los escándalos, licencias y groserías en el lenguaje, tan en boga en todas partes; las intolerancias con la opinión y el derecho ajeno incompatibles con el régimen democrático; el escaso respeto que alcanzan las leyes y los encargados de hacerlas cumplir; los fraudes en el peso, en la medida y en la calidad de los efectos comerciales; la pornografía, que se desborda hasta en las vías públicas, y muchas otras cosas que no son del caso inventariar, resultan graves problemas patológico-sociales que reclaman enérgico tratamiento.

Principalmente, la taberna es la institución humana que más contribuye a la relajación de las costumbres, al aumento de la criminalidad, a la pérdida de la salud y al apuro de las familias pobres. Y la taberna resulta hoy en los pueblos indispensable y viene a ser como una prolongación necesaria de todos los hogares, en que se pasan las ho-

ras insensiblemente, se tratan asuntos y negocios de todas clases, se celebran hasta los acontecimientos de familia y se olvidan todos los pesares entre las explosiones de todos los instintos, de todos los apetitos desordenados y de todas las groserías que produce la borrachera.

Cuanto niega nuestra tacañería a las escuelas, que deben regenerarnos, lo prodigamos inconscientes a la taberna, que nos degrada, y es escandaloso el número de establecimientos de esta clase que hay en los pueblos, y hasta en despoblado, y desconsolador el espectáculo que dan a todas horas sus numerosos concurrentes, malgastando lo que necesitan para el sustento de sus familias, con quebrantos de la voluntad, de la dignidad y hasta de la razón. Ocho o diez tabernas por cada escuela son, sin duda alguna, la imprevisión, la mayor locura y la vergüenza mayor de nuestros tiempos.

Otro de los hábitos sociales que reclaman enmienda es el llamado *Cursilismo* por un escritor respetable: Las familias más pobres sacrifican la alimentación indispensable para adornarse con trajes y moños que resultan ridículos. Las hembras, sobre todo, malgastan en una falda o en una blusa de seda cuanto han dentado al estómago en un trimestre de faenas de campo rudas y penosas, impropias de su sexo; y hacemos aquí punto final, no porque falten motivos para nuestras observaciones ni razón para muchas censuras; pero es ingrata la empresa y, además, precisa compendiar esta Memoria, para ajustarla a las condiciones exigidas en el Concurso. Conste, sin embargo, que son necesarias hondas renovaciones en las costumbres de todas las clases sociales, y que las más acaudaladas tienen mucha culpa de la relajación general, a la que cooperan con el ejemplo, en muchos casos, y con la indiferencia en otros.

#### SECCION CUARTA

##### El capital y el trabajo

Las particularidades que acompañan al trabajo de los obreros, son muy variables, como lo son también todos los elementos y medios que influyen en la producción rural. Las crudezas estacionales, los temporales extremados, la diversidad de faenas, el tempero de las tierras, la duración de la jornada, la cuantía de los

jornales, el vigor, inteligencia y buena voluntad del trabajador, la forma de contratar y de prestar el trabajo, la distancia de los pueblos a los hatos o tajos, son factores mutables que modifican el coste económico de las faenas e influyen en el resultado de las explotaciones, sujeto en definitiva al acierto en la dirección, a la fertilidad del suelo, a la bondad de las cosechas y al valor de los productos en los mercados, tan variables y accidentados.

Esto impide o dificulta, casi siempre, formar, *a priori*, cálculos seguros, ni aproximados, sobre los resultados del conjunto y aun sobre los detalles de las explotaciones, y de tales vaguedades e incertidumbres surge en la práctica, entre los patronos o directores de los cultivos y explotaciones, el sistema de obtener economías a todo trance, buscando en el ahorro así obtenido minoración del capital arriesgado en los casos adversos y beneficios mayores en los casos favorables.

Este sistema, loable en buenos principios industriales y tal vez necesario por los accidentes de la producción y por la perversión de sus factores obligados, se desenvuelve, prácticamente, por el egoísmo individual, que la emulación y el interés de clase llegan a hacer colectivo, en un ambiente tan estrecho y riguroso y con tan exagerado espíritu de codicia, que traspasando los límites de lo debido, choca, hiere y lastima, en muchos casos, las naturales y legítimas exigencias de los obreros, obligados a soportarlo y padecerlo.

Paralelamente, éstos déjanse guiar por los instintos y vicios de clases y abrumados por la constante elevación de las subsistencias, que cambia la pobreza en miseria y la estrechez en indigencia, pervierten las seculares costumbres del trabajo y los respetos antiguos, quebrantan los moldes de toda disciplina y se hacen esclavos de las exaltaciones teorizantes, trasplantadas de los centros fabriles, por los profesionales de la anarquía, a un medio más ignorante, inconsciente y arbitrario y más padecido por la astucia social.

Así nacen, se sostienen y agravan las luchas entre las clases cuyo interés común impone soluciones armónicas. El quebranto del capital trae la ruína del tra-

bajador: la miseria del trabajador, trae el quebranto del capital. El patrono necesita obreros fuertes para realizar sus explotaciones, por lo que debe protegerlos y favorecerlos. El obrero necesita del patrono la subsistencia diaria y debe servirle, respetarle y honrarle, hasta por gratitud, y estos deberes mutuos y recíprocos no pueden cumplirse, ni aquellos indispensables fines sociales, entre los odios, choques, venganzas y represalias que se desprenden de toda lucha, máxime cuando se entabla por el pedazo de pan que necesita una familia hambrienta.

Y las tales guerras no se plantean con iguales riesgos para los combatientes. El patrono puede perder en ellos una parte los beneficios del capital, pero la masa de éste es fondo de enormes reservas que le libra de los azares de la miseria. En cambio, el obrero dispone sólo del producto de su trabajo, y si lo pierde o menoscaba, carece de los medios necesarios de subsistencia para continuar las hostilidades, y como, fatalmente, la cuerda se rompe siempre por lo más delgado, los obreros deben tener mucho más interés en allanar las dificultades actuales o futuras, porque prolongándolas o agravándolas han de sufrir más pronto e intensamente las consecuencias de las luchas y los quebrantos de la derrota.

En los demás órdenes, las luchas humanas, sus crueldades, persiguen un fin útil: el triunfo por las ventajas que le acompañan. Lo que pierde el vencido, lo gana el vencedor. Pero en ésta sucede lo contrario, el vencimiento del capital es la derrota del trabajo, y viceversa, el del trabajo, la del capital. El interés de estos beligerantes está en el triunfo del adversario, porque la derrota de alguno es la ruína de ambos, y en vez de combatir, les interesa ayudarse y aliarse para el fin común, que es el triunfo de todos, en tanto que el combate, aun con el triunfo aparente, trae aparejada la ruína propia y agena.

Insistimos tanto en este punto porque, aparte de su capital importancia, se connexionan sus orígenes y remedios con los del pauperismo entre los trabajadores del campo. Es más, creemos, fundadamente, que dicho mal es la consecuencia natural de desequilibrios entre el capital y el trabajo y que sólo podrán curarse de raíz ambos males intensificando la pro-

ducción agrícola mediante pródigas liberalidades de patronos y obreros armonizadas y económicamente.

### Resumen

Por las razones que dejamos expuestas, creemos que el pauperismo entre los obreros agrícolas es debido, sostenido y aumentado cada día por la concurrencia de las causas siguientes:

Primera. La congestión o aglomeración excesiva de la propiedad rural en pocas manos y los latifundios y el absentismo, que no cultivan las tierras ni acometen mejoras posibles con el interés que reclama el bien general.

Segunda. Los arrendamientos sistemáticos que arruinan a las clases medias, agotando la fertilidad de las tierras, dificultan sus mejoras y esquilman al obrero.

Tercera. La escasez de la producción por las rutinas que la menoscaban y por la escasez e irregularidad de las lluvias, que puede modificarse muy favorablemente con la difusión del arbolado y con la construcción de pantanos.

Cuarta. La falta de pequeños propietarios que labren en finca propia, intensificando la producción y el trabajo, y a consecuencia de esto, el desproporcionado número de trabajadores que malbaratan el trabajo por la excesiva oferta y escasa demanda.

Quinta. El escaso potencial del trabajo por ignorancia y defectos del trabajador, y por malas costumbres que rigen en la contratación y prestación del trabajo.

Sexta. El elevado coste de las subsistencias.

Séptima. El descuido y abandono social de los obreros en su educación y capacitación y la falta de represión de los vicios y malas costumbres, que aumentan la miseria.

Octava. La falta de hogares acondicionados.

Novena. La explotación de la miseria del obrero, imponiéndole impuestos y gabelas desproporcionados con sus escasos medios.

### Remedio contra el pauperismo

De la revista que hemos pasado a la situación actual del proletariado rural, se desprende la existencia de males, defectos y vicios sociales, políticos y

económicos, que reclaman urgente correctivo, para atajar el paso a los horribles estragos del pauperismo, cuyos visibles daños se extienden y propagan de día en día.

Es muy difícil la actuación eficaz de los remedios, porque la infección se halla difundida en todo el organismo; pero tiene sus principales raíces en la médula, que fisiológicamente regula las funciones de las energías musculares. Por eso el plan curativo exige la concurrencia de todos los recursos nacionales en todas las esferas, significadamente en la individual, tan infatuada, ensoberbecida y viciada, por y con los principios de la dignidad humana y de la libertad civil, política y económica, que moldean nuestros organismos y nuestro derecho positivo.

La Iglesia, consecuente con su misión, desdeña las soluciones económicas extrañas u opuestas a su jurisdicción meramente espiritual y recomienda las excelencias de las virtudes cristianas; la resignación a unos y el amor al prójimo a los otros. Sin negarle razón, debemos apuntar, que la influencia de estos consejos es hoy en las conciencias más nominal que efectiva y que sólo pueden producir algún alivio a los males que deploramos, pero no curarlos, que es lo que nos interesa.

Indudablemente padecemos las exageraciones del individualismo. La Academia de la Lengua define a éste como "Sistema de aislamiento de cada cual, que relaja los vínculos sociales y proclama la omnipotencia de la actividad privada", y aunque esta felicísima definición es, precisamente, la fórmula genérica de los agudos males que estudiamos, ¿podemos condenar de plano al individualismo y sustituirlo con otro sistema, más adecuado a la realización del bien social en este momento histórico? No, seguramente. Hacia atrás tropezamos con el poder personal absoluto de los reyes, cuya raigambre putrefacta aun encona y daña las úlceras nacionales. Adelante están las fosilizaciones colectivistas y socialistas, que son, en realidad, retrogradaciones milenarias, desacreditadas en la antigua Grecia y enteradas por el oleaje de los tiempos, implacable para todo lo que ha muerto.

Pero tampoco podemos descansar,

esperando del individualismo que la armonía económica y el equilibrio social sean consecuencia espontánea de la libre acción individual, porque vemos que los hechos desmienten en todas partes a estos teorizantes y, sobre todo, porque el argumento no convence ni persuade a las grandes masas, miserables y famélicas, víctimas del pauperismo, que reclaman con derecho y necesitan con apremio, medios de subsistencia inequitativamente distribuidos por fatalidades históricas y por relajaciones sociales, debidas a los egoísmos individuales.

No podemos negar que los fenómenos económicos están sujetos a leyes naturales, y que la libertad humana es el medio necesario para el cumplimiento de dichas leyes, como sostienen los individualistas; pero éstas marcan sólo la dirección de nuestra actividad, lo mismo en el orden físico que en el espiritual, y serán eficaces mientras sean observadas y cumplidas, pero no cuando el hombre las olvida y pervierte.

Además, el fin de la humanidad no es ni puede ser el interés personal aún condicionado de legítimo, ni tampoco el interés armónico, como afirman los individualistas; el fin humano es el bien absoluto, fuente de la unidad y de la armonía universal y toca al Estado, representante de la nación, organismo indispensable para la vida de la sociedad, el regular como deben cumplirse las leyes naturales y el armonizar el ejercicio de la libertad individual, para dirigir al hombre a su verdadero destino.

El medio para esta dirección no puede ser otro que el derecho evolutivo, porque reducir a las sociedades a las estrecheces de códigos e instituciones inmutables, sería petrificarlas, como si fueran organismos muertos, desconociendo los respetos debidos a la actividad jurídica y los procesos evolutivos de los pueblos, que tienen vida y están sujetos, como todos los seres vivos, a las leyes eternas de la evolución.

Ahora bien. ¿Debemos confiar en la eficacia de la intervención del Estado para armonizar el ejercicio de la libertad individual en el orden puramente privado, asegurando el cumplimiento de las leyes naturales?

La Historia y la razón dicen que no. La acción del Estado y su escasa efica-

cia son cosas notorias. Dirigiendo el movimiento económico, sólo ha producido organizaciones industriales arbitrarias, por medios de excepción, que dañan y perjudican el bien social y el individual. Sus actuaciones en Beneficencia, en Instrucción y en casi todos los ramos de la organización pública, consiguen fracasos generalmente censurados. Lo mismo sucedería en aquellas funciones más complejas y superiores a sus medios, por la importancia, extensión y dispersión en que tendrían que ejercerse.

Siendo el pauperismo un grave mal económico-social reclama la cooperación de todas las energías económico-sociales del país. La acción oficial y formalista de los funcionarios del Estado, puramente externa y frecuentemente viciada o imperfecta, no puede llegar a los hondos senos fistulosos para sanarlos y curarlos. Esto requiere, indispensablemente, una conjunción formidable de todas las fuerzas vivas de la sociedad, hacinadas y sostenidas en la ruda campaña, por fervoroso culto al bien colectivo, cuyo olvido habrá de traer consecuencias horribles para todos.

Es preciso transformar la vida del obrero, dándole pan, hogar, educación, amor al trabajo y previsión que necesita y necesitamos que tenga. Es necesario infundirle por medio de los hechos, con todo linaje de esfuerzos y aun de sacrificios, ("Que obras son amores y no buenas razones"), la confianza en sí mismo, que no tiene, y el amor y el respeto a los demás, que ha perdido. Es, en fin, indispensable reformar el actual tinglado social, apoyándolo sobre sus cimientos naturales, bien fortalecidos, los obreros, para que tenga el conjunto, la estabilidad que necesita, con la seguridad de conseguir por la evolución de esa misma fortaleza, bien orientada y dirigida, los medios económicos necesarios para alcanzar el suspirado equilibrio armónico.

Creemos que el solar patrio tiene medios sobrados para la desahogada y progresiva subsistencia de sus diez y ocho millones de habitantes (36 por kilómetro cuadrado). Durante la dominación romana sostuvo más de cuarenta millones e influyó positivamente en los abastecimientos de la Metrópolis y hoy han aumentado mucho sus medios con el pro-

digioso desarrollo de Ciencias, Artes, Industrias y Comercio.

Tenemos adormecidas la mayor parte de nuestras energías productoras. Carece de todo cultivo la mitad casi del territorio nacional (23.400,000 hectáreas). Regamos sólo ochocientas mil hectáreas y podemos extender el beneficio a más de tres millones, embalsando las aguas pluviales, que se pierden en los mares. Menospreciamos al árbol y lo exterminamos, que racionalmente regenerará la explotación de nuestros secanos, arruina da por la escasez e irregularidad de las lluvias, y por último, nuestra agricultura y sus industrias derivadas languidecen bajo la esclavitud de rutinas de tiempos viejos, y pueden remozarse a los conjuros de la química y de la mecánica modernas. ¡Qué amplios y hermosos horizontes para desenvolver las energías de la raza y la riqueza y el trabajo nacional!

Esta gran obra de paz y de progreso nos está reservada por la Providencia y podemos realizarla ajustando nuestra vida a una síntesis muy añosa que oímos todos los días y que tenemos casi olvidada: "Ama a tu prójimo como a ti mismo". Hoy reclama sólo el sacrificio de muchos egoísmos que pervierten la vida nacional e individual. Si no los aceptamos, mañana... ¡ah, mañana, la justicia divina barrerá como siempre cuantos obstáculos se opongan al progreso de la humanidad!

\* \* \*

Las generalidades anteriores condensan la complejidad del problema que estudiamos y las muchas dificultades que lo complican. Pasaremos a relacionar las soluciones que proponemos, reconociendo que el éxito de ellas dependerá en gran parte del interés y buena voluntad con que las desenvuelvan los llamados a hacerlo.

En primer término debemos afirmar que el Estado, representante genuino de la Nación, tiene el preferente deber de fomentar y mejorar la riqueza agrícola, principal elemento de producción, de trabajo y de subsistencia que tenemos para conseguir los beneficios morales y materiales necesarios a la realización de los fines nacionales. Para ello debe promover y hacer cumplir con todos sus

medios de poder las reformas jurídicas, económicas y sociales necesarias, a fin de remover los obstáculos que deprimen dicha riqueza, que son precisamente los que ya dejamos relacionados como factores y mantenedores del pauperismo rural.

Síntesis de dichas reformas son las siguientes bases:

Primera. La Nación acepta la obligación de convertir en pequeños propietarios al mayor número posible de obreros agrícolas, para que intensifiquen el trabajo y la producción en finca propia y como medio de nivelar la oferta y la demanda del trabajo en beneficio de éste.

Segunda. El Instituto de Reformas Sociales propondrá con urgencia las disposiciones y proyectos necesarios, con los requisitos, garantías y solemnidades que estime eficaces, para distribuir en parcelas, que no excedan de los medios de trabajo de una familia obrera, ni de los productos necesarios para su subsistencia, teniendo en cuenta las clases, calidades y cultivos, los terrenos realengos, montes públicos y fincas del Estado de todas clases, con la sola excepción de los indispensables para otros fines preferentes.

Las fincas rústicas de propios o comunes y las dehesas boyales de los pueblos y provincias.

Las fincas rústicas de los establecimientos públicos que dependan de todos los anteriores organismos, que no sean indispensables a funciones preferentes.

Todas las fincas que son o sean adjudicadas a la Hacienda pública, provincial o municipal, a los establecimientos o instituciones que de ellos dependan y a los Bancos o sociedades de crédito reconocidas por el Gobierno, en pago de contribuciones, impuestos, rentas, fianzas, reintegros o reembolsos o por cualesquiera otros títulos.

Las adjudicaciones se harán en concursos públicos, prefiriéndose los obreros más capaces, dentro del orden de mayor familia y pobreza, y el valor apreciado será pagado a la entidad propietaria de las tierras en 20 plazos anuales al 5 por 100, con exención de intereses, derechos reales y gastos de titulación, que se suplirán por certificados administrativos de concesión. Los adquirentes

no podrán ceder, gravar, permutar ni vender las concesiones que reciban, las cuales y sus frutos estarán libres de embargo mientras no estén liberadas. La falta de pago de dos plazos anuales motivará la caducidad de la concesión, pero el nuevo adquirente deberá reintegrar al anterior de la mitad de los plazos satisfechos en los dos años siguientes a la nueva adjudicación.

Tercera. Sucesivamente se continuará la división parcelaria y las adjudicaciones antes expresadas, a cuyo efecto se constituirá un fondo nacional dependiente del Instituto de Reformas sociales:

1.º— Con los plazos anuales abonados por los beneficiados anteriormente.

2.º— Con una cuota anual de tres millones de pesetas que pagará el Estado, de los presupuestos generales.

3.º— Con un impuesto especial, que pagarán los dueños o propietarios siguientes:

a) De fincas reunidas o dispersas que excedan de los tipos máximos en extensión o riqueza que determine la ley, habida cuenta de la necesidad de explotar determinados terrenos, en grandes extensiones y de descongestionar la propiedad rural.

b) De los vedados de caza, parques y jardines destinados al recreo de sus dueños.

c) De las fincas rústicas, arrendadas a renta cierta, cuando los dueños o propietarios no estén físicamente impedidos para realizar la administración.

d) De las fincas rústicas explotadas con negligencia o ignorancia inexcusables, dentro de las costumbres, prácticas y cultivos dominantes en cada localidad.

4.º— Con las donaciones que se obtengan para tan importante objeto.

El impuesto expresado consistirá en un recargo especial del 20 al 60 por 100 sobre la cuota de contribución territorial para el Tesoro, que paguen las fincas respectivas, graduado progresivamente a la importancia de los predios y a la magnitud del daño que reciban la producción y el trabajo nacional, todo lo cual será detallado en las tarifas, así como las exenciones o excepciones justificadas.

Cuarta. El Instituto de Reformas

sociales invertirá el fondo nacional expresado en adquirir, por compra, las fincas de propiedad particular más adecuadas a la división parcelaria, proporcionándolas con equidad entre las regiones más necesitadas, pudiendo ejercitar para ello un retracto especial en las compra-ventas y en las donaciones, legados y herencias testamentarias o legales del quinto grado civil, exclusive en adelante, realizando la adjudicación parcelaria de ellas, y de las que sucesivamente provengan del número cuarto, base segunda, con sujeción a las disposiciones de la expresada base. Para la más rápida ejecución de este plan, podrán efectuarse empréstitos u operaciones de crédito amortizables, con la garantía del fondo nacional cuando sean autorizados por una ley.

Quinta. El retracto especial indicado en la base anterior, podrán ejercitarlo preferentemente los obreros agrícolas, sin propiedad rural, que tengan su domicilio a menos de cinco kilómetros de las fincas respectivas, paguen al comprador o heredero la totalidad del valor en el acto y hagan en su caso la división parcelaria de los predios excesivos, quedando las porciones sujetas al mismo régimen de excepción durante diez años.

El Instituto de Reformas sociales realizará de oficio las gestiones de esta clase que le sean requeridas y representará de derecho a los obreros en todos los trámites e incidencias hasta la entrega de las parcelas.

Sexta. La ley para la construcción de casas baratas se aplicará en los pueblos a fin de dotar de hogar a los braceros del campo que carezcan de él o lo tengan inadecuado con sujeción a las reglas siguientes, cuyo cumplimiento correrá a cargo del Instituto de Reformas sociales:

1.ª Los Ayuntamientos promoverán asociaciones, cooperativas voluntarias de obreros que se obliguen a pagar cuatro pesetas mensuales con el expresado fin, creándose un fondo especial con esta base, aumentado con el diez por ciento de las cuotas pagadas, que subvencionarán los Ayuntamientos, con el veinte por ciento que subvencionará del fondo nacional el Instituto de Reformas sociales y con las donaciones voluntarias que se obtengan.

2.ª Se estudiarán y aprobarán en cada pueblo proyectos de casas para obreros de construcción económica, en que se detallarán las dependencias indispensables y necesarias para una familia obrera.

3.ª La asociación invertirá sus ingresos en la adquisición de solares y en la construcción de las dependencias indispensables de las casas, adjudicándose por sorteo entre los asociados.

4.ª Los favorecidos pagarán, en adelante, a la asociación, seis pesetas mensuales, hasta que todos los socios tengan recibida su casa correspondiente.

5.ª Cada socio disfrutará, en propiedad, su casa respectiva, que gozará de igual régimen de beneficios que las parcelas agrarias.

6.ª Los Reglamentos detallarán los requisitos, solemnidades y garantías que deben llenarse para realizar tan importante servicio y los premios que habrán de pagarse a los que completen las edificaciones con las dependencias necesarias.

Séptima. Siendo el regadío medio indispensable para desarrollar el cultivo intensivo y para multiplicar la producción de las tierras, el Estado debe facilitar por todos los medios posibles, concediendo a este asunto la importancia capital que reviste para la riqueza, la producción y el trabajo nacional. Al efecto, construirá el mayor número posible de obras de riego, proporcionándolas con equidad a la superficie de cada provincia y a los riegos conseguidos y en proyecto, teniendo en cuenta las demás circunstancias de la población, favorables a su utilización inmediata.

Octava. Para desarrollar el cultivo arborícola que tanto ha de elevar la producción nacional, el Estado organizará extensos viveros a cargo de las respectivas divisiones hidrológico-forestales, con sucursales en todas las provincias, dirigidas por los ingenieros de montes, que facilitarán gratuitamente plantas y, en su caso, semillas de todos los árboles frutales y forestales a cuantos propietarios lo soliciten, prefiriéndose siempre las peticiones más modestas. Este servicio, facilitado por mediación de las autoridades y funcionarios municipales, propenderá a abastecer todas las peticiones con rapidez y economía, y será secundado por

la constante propaganda de las excelencias del árbol y de las reglas e instrucciones prácticas de siembras y cultivos, en conferencias, cartillas, folletos y hojas de divulgación, profusamente distribuidas, hasta vencer la indolencia rutinaria de los labradores.

Novena. Para desenvolver también la propiedad y la riqueza territorial, mejorando su estado actual, al Gobierno propondrá a las Cortes los proyectos de ley necesarios.

1.º Para realizar el catastro parcelario que surta los fines jurídicos y económicos y fiscales que le son inherentes.

3.º Para crear el crédito agrícola y la movilización de la riqueza territorial.

Décima. Para mejorar la actual situación del trabajo y de los trabajadores y combatir vicios y abusos inveterados se presentarán a las Cortes proyectos de ley que tengan por objeto:

1.º La extensión de los trabajadores rurales de todas clases de impuestos y gabelas generales, provinciales y municipales que graven el jornal que ganan.

2.º La reglamentación y prestación del trabajo agrícola, detallando la duración de la jornada y el importe de los salarios en las diversas faenas y todas las obligaciones de los patronos y de los obreros.

2.º Para incorporar en cada término las distintas propiedades de un mismo dueño, haciendo efectivos los llamados "cotos redondos".

3.º La aplicación a las faenas agrícolas de la ley de accidentes del trabajo.

4.º La rebaja de los derechos arancelarios, de las tarifas de consumos y transportes de los efectos que consuman las clases pobres y el severo castigo de acaparadores, traficantes y especuladores que se confabulen para elevar los precios, así como las defraudaciones en el peso, en la medida y en la calidad de los efectos.

5.º La reglamentación de las tabernas y establecimientos para la venta de bebidas espirituosas o fermentadas, estableciendo severas correcciones contra los desórdenes y excesos que se cometen en ellos, las que se aplicarán en primer término a los dueños o encargados que lo toleren o permitan.

Undécima. En todos los pueblos se

organizará una Liga de mejoras sociales, de la que formarán parte cuantas personas quieran contribuir al mejoramiento de las clases obreras, la cual, con carácter oficial, procurará por cuantos medios tenga a su alcance y le conceda la ley:

1.º Proteger, facilitar y favorecer las asociaciones obreras mutuales convenientes, significadamente las de socorro para caso de desgracia, con la cooperación e intervención de la clase patronal.

2.º Promover ligas de moderación y templanza en las costumbres obreras.

3.º Procurar el buen vivir y la buena educación de las familias obreras, así como la instrucción de los niños y adultos.

4.º Crear agencias para dar colocación a los obreros sin trabajo.

5.º Solucionar las cuestiones que surjan entre el capital y el trabajo.

6.º Ayudar a las familias obreras que lo necesiten con socorros, auxilios y consejos; y

7.º Representar y defender el derecho de los obreros cuando sean indebidamente perjudicados.

La acción de este organismo resultará de eficacia intensa cuando sea desenvuelta con verdadera buena voluntad por las personas más ilustradas, calificadas y resueltas de las localidades.

\*\*

Las bases anteriores ampliamente desenvueltas con el concurso de los espíritus fuertes de nuestra patria realizarán, a nuestro entender, la obra que requiere la "Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito".

\*\*

Terminamos nuestro trabajo, y al hacerlo nos creemos obligados a advertir la urgente necesidad de dar soluciones inmediatas a la crisis angustiosa que soportan los obreros agrícolas.

Hemos expresado los hechos y los juicios con sinceridad y sin ambages; pero omitiendo todo cuanto pudiera prestarse a torcidas propagandas y a exaltaciones militantes.

Esta moderación nos impone el deber de formular aquella advertencia; porque creemos honradamente que no es posible sostener la paz y el ordenado respeto de los derechos en una sociedad que

niega a la mayoría de sus miembros los medios necesarios para que realicen el derecho a la vida, que es el más imperioso y el más respetable de todos.

## Apéndice número 1

Cálculos de los ingresos que obtienen las familias obreras rurales.

Para hacer este cálculo hay que descontar las diversidades regionales y locales y tener, además, en cuenta:

1.º La escasez de trabajo por exceso de obreros.

2.º Los paros estacionales.

3.º Los paros por temporales intensos de lluvias y fríos.

4.º La escasez del trabajo en las malas cosechas.

Dividimos los trabajadores, para deducir el jornal medio, en tres clases, calculando de cada ciento:

De primera clase, trabajo constante, 30; de segunda clase, trabajo eventual, 40; de tercera clase, trabajo escaso, 30.

La primera clase trabaja 320 días al año, como promedio, con jornales de 1'25 a 2'50 pesetas, predominando el de 1'50 pesetas; se calcula el tipo medio de 1.625 pesetas. Total al año, 520 pesetas. Haber diario, 1'42 pesetas.

La segunda clase trabaja 220 días al año como promedio, con jornales de 1'40 a 3 pesetas, predominando el de 1'50 pesetas. Total al año, 374 pesetas. Haber diario, 1'02 pesetas.

La tercera clase trabaja de cincuenta a ciento cincuenta días y, como promedio, cien días, a los mismos precios de la segunda clase. Total al año, 170 pesetas. Haber diario, 0'47 pesetas.

Calculamos, además, que en los días de holganza forzosa, allegan todos los trabajadores 0'75 pesetas diarias en ocupaciones varias, lo cual representa:

En todo el año, de primera clase, 33'75 pesetas; de segunda, 108'75, y de tercera, 198.

Corresponde a cada día, de primera clase, 0'09 pesetas; de segunda, 0'30, y de tercera, 0'54.

Calculamos, además, que de trabajos domésticos, crías de animales, etc., etcétera, obtienen, todos, 0'10 pesetas diarias.

De todos estos factores, se deducen las utilidades siguientes:

CLASES	Núm. de cada cien obreros	Utilidades diarias por clases					Utilidades totales diarias Pesetas	Utilidades totales anuales	
		Jornales Pesetas	Ocupaciones varias Pesetas		Ocupaciones domésticas Pesetas	Pesetas		Pesetas	
Primera	30	1 42	09	10	1 61	587	65		
Segunda	40	1 02	30	10	1 42	518	30		
Tercera	30	0 47	54	10	1 11	405	50		
<i>Total por concepto</i>	100	2 91	93	30	4 14	1,511	45		
Tipos medias diarios		975	309	100	1 384	505	15		
Idem, idem anuales		355	88	112	77	36	50	505	15

personas restantes de la familia necesitan una suma igual únicamente. . . . . 1'60

Total diario para la alimentación. . . . . 3'20

**Apéndice número 3**

Gráfico comparativo de los ingresos y gastos de una familia obrera, deducidos en los apéndices 1 y 2 que anteceden.

**Apéndice número 2**

*Presupuesto reducido para la subsistencia de una familia obrera. (Padre, madre y dos hijos).*

**Ración diaria**

	Pesetas
Pan, dos kilos a 0'35 ptas. . . . .	0'70
Patatas, medio kilo. . . . .	0'10
Arroz, judías o garbanzos, medio kilo. . . . .	0'30
Chacina, grasa o aceite . . . . .	0'20
Sardinas . . . . .	0'10
Vinagre, sal y aliños. . . . .	0'05
Alumbrado y jabón. . . . .	0'10
<b>Total diario. . . . .</b>	<b>1'55</b>

Que importa en los 365 días del año. . . . .	565'75
Vestidos para toda la familia. . . . .	40'00
Calzado para id., id., id. . . . .	40'00
Ropa de casa y menaje-renovaciones. . . . .	20'00
Alquiler de casa. . . . .	50'00
Médicos y farmacia por igualas . . . . .	12'50
Recomposición de herramientas . . . . .	5'00
<b>Total al año. . . . .</b>	<b>733'25</b>
<b>Total al día. . . . .</b>	<b>2'01</b>

Nada se carga para calefacción ni lavado de ropas, carne ni extraordinarios, cédulas, consumos, etc., etc.

*Presupuesto exclusivo para la alimentación regular de una familia obrera*

Pesetas

Vale la ración del obrero, según dejamos expresado en la memoria por día. . . . . 1'60  
Y suponiendo que las tres

**INGRESOS CALCULADOS**

**A los obreros de la primera clase**

1'61 pesetas diarias	0'40 ptas.	1'59 pesetas
<b>A los obreros de la segunda clase</b>		
1'42 pesetas idem	0'59 ptas.	1'78 pesetas
<b>A los obreros de la tercera clase</b>		
1'11 pesetas idem	0'90 ptas.	2'09 pesetas
<b>Ingresos medios de los obreros</b>		
1.384 pesetas idem	0 616 ptas.	1.816 pesetas
<b>NECESIDADES</b>		
<b>Presupuesto reducido de subsistencia</b>		
2'01 pesetas idem		
<b>Presupuesto exclusivo de alimentación racional</b>		
3'20 pesetas idem		

Las cifras y líneas rojas (1) expresan los déficits diarios para cubrir cada uno de los presupuestos a todas las familias obreras, según se comprueban en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	Corresponde a los obreros de			Tipos medios Pesetas
	Primera clase	Segunda clase	Tercera parte	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Presupuesto reducido de subsistencia . . . . .	2 01	2 01	2 01	2 01
idem de ingresos calculados . . . . .	1 61	1 42	1 11	1 384
<b>Déficits . . . . .</b>	<b>0 40</b>	<b>0 59</b>	<b>0 90</b>	<b>0 616</b>

FACTORES	Corresponde a los obreros de			Tipo medio Pesetas
	Primera clase	Segunda clase	Tercera clase	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Presupuestos para alimentación racional . . . . .	3 20	3 20	3 20	3 20
idem de ingresos calculados. . . . .	1 61	1 42	1 11	1 384
<b>Déficits . . . . .</b>	<b>1 59</b>	<b>1 78</b>	<b>2 09</b>	<b>1 816</b>

Cumbres de San Bartolomé.

L. Grande Caballero.

(1) Las cifras y líneas rojas del original se han sustituido, al hacer la impresión, por guarismos de tipo más negro y líneas de puntos, a fin de facilitar la comprensión del gráfico.—N. de la R.

CUARTELERA

## De guardia

*A don Manuel González Castiella, con la expresión más fiel de mi amistad.*

¡Qué largas son las horas!  
 ¡Cuán poco a poco los minutos pasan!  
 ¡Y cómo son más grandes con el tiempo  
 De mi agobiado espíritu las ansias!  
 Ángel divino que a sufrir me alientas,  
 Hermanos de mi alma,  
 Parientes, compañeros, conocidos,  
 De vosotros a mí, ¡cuánta distancia!  
 No puedo ver salir de vuestros labios  
 Cariñosas palabras,  
 Ni compartir el tiempo gratamente  
 Con vosotros en armoniosas pláticas.  
 Mas en mi pensamiento, a todas horas,  
 Están vuestras imágenes grabadas,  
 E infunden a mi pecho melancólico  
 Dulce resignación con la desgracia.  
 Yo quisiera dejar estas paredes,  
 Abandonar aprisa esta morada,  
 Y volar un momento a vuestro lado:  
 ¡Pero no puede ser!... ¡Estoy de guardia!...

Antogadelgo.

Sevilla.

De la guerra

## LOS SUBMARINOS

Data ya de muchos años la aparición de los submarinos en el terreno de la práctica; hace diez años, cuando la guerra ruso-japonesa, los nipones poseían algunos de esos barcos, pero no llegaron a intervenir en las operaciones navales; de modo, que los submarinos constituían una incógnita cuando estalló la presente guerra. No faltaba quien, recordando el relativo fracaso de los torpederos, en quienes tantas esperanzas se pusieron a raíz de la construcción de los primeros, entendía que los submarinos tampoco resultarían verdaderas armas de guerra, y que sus ataques fracasarían ante los formidables elementos de defensa de las unidades de combate, y los medios perfeccionados de exploración con ayuda de los proyectores, cruceros y destroyers. Los hechos han venido a demostrar que los submarinos son un instrumento formidable con el que deben contar en primer término todas las naciones que no disponen de gran poderío naval.

La ineficacia de los primeros submarinos se debía principalmente a su escaso tonelaje y a la deficiencia de los me-

dios de explorar las aguas próximas cuando el barco estaba sumergido. El descubrimiento, o mejor dicho, la aplicación del periscopio, que permite ver a gran distancia desde el interior del buque; al aumento de tonelaje, los motores de petróleo y la estabilización, obtenida a costa de sensibles catástrofes, han sido otros tantos progresos que han sacado a los submarinos del terreno de la experimentación para llevarlos al de la aplicación práctica. Al mismo tiempo se ha tendido, más que a la navegación propiamente submarina, a la sumergibilidad a voluntad, creándose el tipo de sumergible con preferencia al de submarino, aunque se les designa a los dos con la denominación del último. Se comprende, en efecto, que un barco que pueda navegar a flote y tener la facultad de sumergirse y seguir progresando bajo el agua, cuando así convenga, tiene grandes ventajas y una esfera de acción mucho más amplia que la de aquel otro construido para moverse exclusivamente bajo las olas.

Los submarinos de alta mar o de mayor tonelaje tiene un radio de acción que llega a 2.000 millas, navegando sobre la superficie, y casi 200 millas sumergidos. Además poseen la propiedad de irse a fondo y permanecer sobre el lecho de los mares un tiempo bastante grande, que ha llegado a veinticuatro horas; en tal estado las máquinas permanecen inactivas y no se consume combustible. De suerte, que un submarino alemán que salga de las bases al SE. de Heligoland con la plena carga de combustible, no sólo puede llegar a las costas de Escocia, sino adelantarse al canal de la Mancha e internarse en él, regresando después al punto de partida, sin necesidad de reabastecerse.

Hasta ahora han sido echados a pique por la acción de los submarinos siete cruceros: uno alemán, el "Hela", de 4.500 toneladas; uno ruso, el "Pallada", de 7.500; y cinco ingleses; el "Pathfinder", de 3.500; los cruceros "Aboukir", "Hogue" y "Cressy", de 12.000, y el "Hawke", de 7.000 toneladas.

Esta primera y decisiva demostración práctica de la eficacia del submarino ha despertado, como es natural, honda emoción en Inglaterra.

Hargos.

Intereses del distrito

## CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Tenemos noticias de que la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia ha remitido al ministro de Fomento los proyectos de caminos vecinales de Linares, Valdelarco y Santa Olalla-Real de la Jara.

\*\*

En la presente semana serán remitidos también los del Castaño y la Nava a su estación.

\*\*

Ha sido informado favorablemente por el Consejo de Obras Públicas el proyecto de la carretera de Higuera junto a Aracena a Zufre, encontrándose actualmente en tramitación para ejecutar las obras por subasta.

\*\*

El señor ministro de Fomento ha dirigido al diputado a Cortes por este distrito el siguiente telegrama:

«Complázcome manifestarle que muy en breve acordaré construcción carretera Molino San Bartolomé a Encinasola, por administración.»

## Los refranes del amor

Sopas y amores, los primeros son los mejores.

Entre el sí y el no de la mujer no cabe una punta de alfiler.

La mujer y la gata es de quien las trata.

Dietario de un cronista

## El final de Octubre y el principio de Noviembre

Día 25.—En Madrid se celebra una Asamblea de los fabricantes de azúcar para prevenirse contra excesos de exportación que puedan poner en peligro el abastecimiento nacional.

Sí, señores azucareros: arreglen ustedes eso porque nos conviene tener medios de endulzarnos la existencia.

Además, no deben faltar elementos para que los *estrategos* (hemos quedado con el general Banús en que son *estrategos*) de café desarrollen batallas sobre las mesas con terrones beligerantes.

Que en algo hemos de invertir nuestros ocios neutrales.

*Día 26.*—De Petrogrado dicen que la Legación persa en aquella capital ha publicado una nota asegurando que no saldrá de su neutralidad.

Lo celebramos mucho. Siempre hemos dicho que los de Persia eran verdaderos barbians y procurarán no movilizarse.

Las que ya se han movilizado, y esto no pudo evitarse, son las persianas. Con la llegada del frío.

*Día 27.*—Según declaraciones de la flamante junta de iniciativas nacional, existe el peligro de que escaseen los huevos en el mercado español al no poderse importar de otros países.

Es un conflicto de aspecto oval que no tiene ni chispa de gracia.

Deseamos a nuestros gobernantes el mayor acierto en este problema de los huevos, dictando una disposición clara que dé en la yema.

*Día 28.*—La guerra se va extendiendo desde los campos de batalla a los centros intelectuales de las naciones en lucha.

Los sabios de Alemania atacan a los de Inglaterra y Francia y éstos a aquéllos con sendas notas, llamándose bárbaros recíprocamente.

Creemos que tienen razón unos y otros; porque el esfuerzo de los intelectuales del mundo debía acumularse en la común aspiración de luchar y vencer a los elementos de guerra con los elementos ideales.

Porque, en realidad, quien sale vencida de estas luchas inciviles es la intelectualidad.

Y mientras los intelectuales no se defiendan contra la fuerza bruta... son unos bárbaros. He dicho.

*Día 29.*—Nos cuenta un señor alemán en el diario *A B C*, que las flotas aéreas de su país cuentan con un elemento de destrucción formidable, el cual, arrojado desde los *zeppelines* al mar, levantan montañas enormes de agua que hacen zozobrar a todos los buques.

¡Terrible! Lo sentimos por los barcos y por los peces, incluso los de colores de que antes nos reíamos.

Y decimos que antes, porque ahora de quien nos reímos es de ese colaborador alemán del *A B C*, que cree que en España está situada Babia la bonachona.

*Día 30.*—En Madrid se nota cierta agitación escolar motivada por alguna disposición del Ministerio de Instrucción pública.

Los estudiantes siempre que vislumbran un medio de faltar dos días a clase, alboroto al canto.

Conocemos el procedimiento.

Así de alboroto en alboroto se pasa el curso y al final... baja el precio de la calabaza.

*Día 31.*—Turquía mete su cuarto a espadas en el conflicto internacional, bombardeándole un puerto a los rusos.

Adviértese que los turcos entran en tarea guerrera instigados por los alemanes.

Aseguran que Alemania lleva a Turquía al precipicio con esto.

De lo cual debemos alegrarnos los que sabemos el entretenimiento favorito de los turcos: matar cristianos.

*Día 1º de Noviembre.*—Aparece una vez más Don Juan Tenorio, necio y ridículo como tipo tradicional.

Menos mal que con el fanfarrón Don Juan viene también el sacrificio del rico cerdo con toda suerte de magras y embutidos.

Don Juan, siempre lioso, ha venido contando de Flandes *la mar* de cosas de alemanes y aliados.

En cambio, el cerdo ha surgido provisto de abundante *asaúra*, de la cual estimamos oportuno hacer provisión por si se nos acaba la que traíamos.

*Día 2.* Día de los fieles difuntos, a cuya memoria elevamos nuestras oraciones.

Después de este obligado momento de seriedad, proseguimos nuestra broma.

Hoy es día en que está prohibido levantar muertos por el amigo Jorge de la Oreja.

Lo que recordamos a los aficionados.

*Día 3.*—El matador de toros *Joselito el Gallo* está gravemente enfermo en Sevilla.

Al final de temporada ha sufrido el joven diestro una cogida de un toro peor que los de Miura: el tifus.

Deseamos alivio al hijo de doña *Grabiela Ortega*, y hacemos votos porque no se quede calvo como su hermano Rafael.

*Día 4.*—El director de *La Correspondencia de España*, don Leopoldo Romeo—por mal nombre *Juan de Aragón*—ha presentado un proyecto de ley a las Cortes pidiendo que se acuñen monedas de a siete céntimos.

Moneda intermediana entre las democráticas *perras gordas* y *chicas*, suponemos que se le llamará *perra mediana*, ya que el numerario español de bronce hemos quedado en que pertenece a la raza canina.

¡Guau, guau!

*Día 25.*—Sigue, al cerrar esta crónica, en toda su intensidad la gran guerra.

Según los informes oficiales de cada país beligerante todos avanzan.

Los franceses, ingleses y belgas hacia allá, los rusos hacia acá, los alemanes hacia allá y hacia acá.

Y decimos nosotros que si tanto avanzar será bueno.

Hérmetes.

## GACETILLAS

A propuesta de los señores marqués de Laurencín, duque de T'Serclaes y barón de la Vega de Hoz, ha sido nombrado académico correspondiente de la Real de la Historia, por acuerdo unánime, nuestro ilustre paisano el excelentísimo señor don Miguel Sánchez-Dalp y Calonge de Guzmán.

Nuestra efusiva enhorabuena al nuevo académico.

—Regresaron de su viaje a Sevilla, don Leopoldo Rodríguez y su distinguida esposa doña Matilde Lema.

—Hállase mejorado de la enfermedad que sufre el niño menor del señor juez de Instrucción de este partido, don Fernando Abarrategui. Nos alegramos.

—Saludamos en ésta a nuestros buenos amigos de Encinasola don José Vicente y don Eusebio López Luna.

—El día 28 del pasado mes dejó de existir en esta ciudad el simpático y distinguido joven don José Luis Robledo y del Cid, sobrino del señor alcalde presidente de este Ayuntamiento, don Juan del Cid. El sepelio fué una imponente manifestación de duelo en el que iban representadas todas las clases sociales. Llevaban las cintas del féretro don Lucas Brenes Sánchez, don Daniel Tello, don Antonio Guerra-Librero y don Rafael Villechenous. EL DISTRITO envía su más sentido y sincero pésame a los padres y familia del infortunado joven José Luis, al mismo tiempo que les desea la resignación y fortaleza bastante para sobrellevar tan rudo golpe.

—El día 1.º firmaron el contrato de esponsales la bella y simpática señorita Anunciación Rufino y Rufino y el distinguido joven don José Cantos López. La boda se celebrará en breve.

—Es esperado en esta ciudad el diputado a Cortes por este distrito don Javier Sánchez-Dalp.

—Se hace saber que el nuevo coche que hace el recorrido de Aracena al Castillo y viceversa, tiene sus oficinas en Sevilla, plaza de Molviedro, 3, y en Aracena, calle José Nogales, 11.

# EL DISTRITO

Órgano de la Liga para  
el fomento de los intere-  
ses morales y materiales  
de Aracena y su Distrito.

AÑO IV

Se publica los días 5, 15 y 25  
No se devuelven los originales

Aracena 15 de Noviembre de 1914

Redacción y Administración  
Calle Andrés González, 2

NÚM. 131

## La agricultura nacional y la guerra

Los momentos son muy críticos para la riqueza agrícola de la Península, y es de capital interés que para hacer frente a los conflictos del momento y a las contradicciones del porvenir, todos nos capacitemos de las obligaciones que son anejas a los poderes públicos y de las que son exclusivas de la población rural.

Abominar del socialismo del Estado, como hacen en España las clases productoras, para pasar la vida solicitando la intervención oficial hasta en los más modestos menesteres de todas las manifestaciones del trabajo, es el colmo del absurdo.

Por el ministerio de Fomento se han tomado estos últimos meses afortunadas iniciativas que obligan a la población agrícola a reconocimiento eterno para con el señor Ugarte.

La excitación al Banco de España para que facilite recursos a los Sindicatos y Cajas Rurales es de notoria oportunidad y de evidente justicia.

Nuestro primer establecimiento de crédito cuenta con facilidades que le da la nación para realizar pingües beneficios, y no hay razón, por lo tanto, que abone el hecho de eliminar ninguna manifestación del trabajo, cuando se trata de utilizar

su concurso. Muy bien parece a los agricultores que en el Banco encuentren la industria y el comercio solución a sus apremios económicos, pero ellos se creen con igual

niencias del interés público. En las difíciles circunstancias que atraviesa Europa, cuanto se haga para facilitar el desenvolvimiento de la agricultura en la península será obra de previsión y de patriotismo.

Bien está que las sucursales del Banco pidan garantías para los préstamos que hagan a las Asociaciones Agrícolas; pero si la desconfianza se lleva más allá de las lindes que traza la prudencia, equivaldrá esto a cerrar con siete llaves las puertas del Banco para que de allí no pueda salir la más modesta suma con destino a los que viven del trabajo.

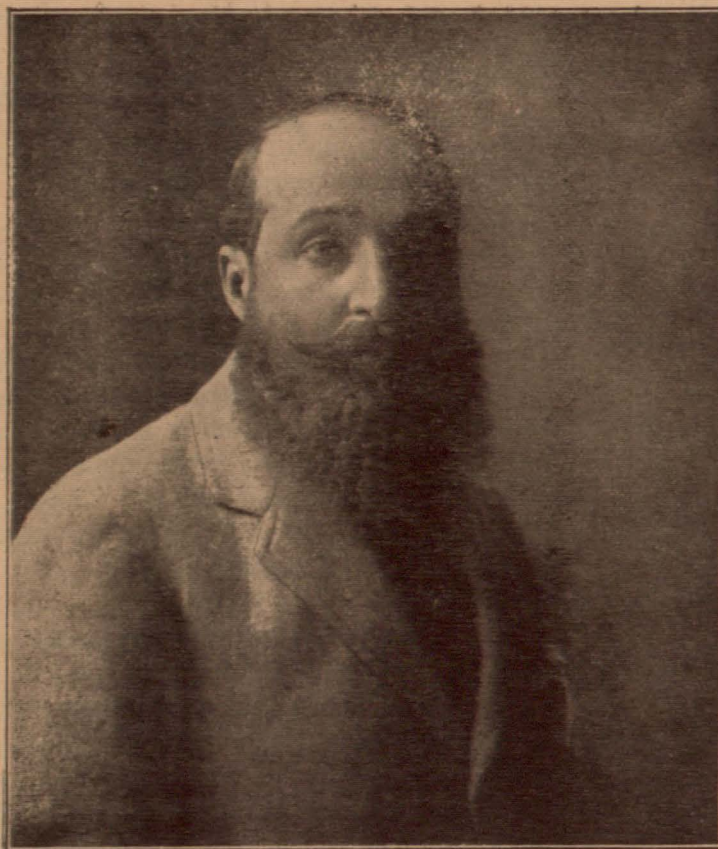
La iniciativa laudable del señor Ugarte tiene por finalidad conjurar estos peligros. A este buen acuerdo del señor ministro de Fomento se suma el ofrecimiento hecho a los agricultores de facilitarles semillas para la próxima sementera.

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, al ordenar que se despachen los expedientes de los Sindi-

catos Agrícolas, que en número considerable estaban detenidos en su departamento, ha hecho un señalado servicio a la población rural, pues sin el esfuerzo colectivo los acuerdos del señor Ugarte, que hemos aplaudido, serían de eficacia muy dudosa.

Estos aciertos del señor Bugallal

## ARACENESES ILUSTRES



Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez-Dalp Y Calonge de Guzmán

Hijo predilecto de Aracena, que ha sido nombrado recientemente académico de la Real de la Historia

derecho que las clases mercantiles a las atenciones y solicitudes de nuestro primer establecimiento de crédito.

Dejar la principal fuente de riqueza nacional relegada a último término acusa un desconocimiento completo de lo que demandan de consuno la equidad y las conve-

alentarán a los cooperadores, y las Asociaciones agrícolas aumentarán en la Península con provecho evidente para el Tesoro y la producción nacional.

Ahora, que la iniciativa particular haga con perseverancia y acierto la labor que es de su exclusiva incumbencia.

El agricultor español necesita vender los productos a precios remuneradores, y esto sólo puede conseguirlo sacudiendo la nefasta tutela de usureros y acaparadores.

Los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales solucionarán satisfactoriamente este problema y completarán la obra de regeneración estableciendo la venta en común.

Son ahora muy contados los labradores que pueden esperar las mejores cotizaciones en los mercados: los cereales se venden antes de limpiarlos en la era, y respecto a la uva y la aceituna puede afirmarse que en el 60 % de los casos el valor calculado a las cosechas está gastado antes de empezarse la recolección.

Tanta fe tengo en el éxito de la cooperación agrícola, que es para mí deber sagrado el recorrer los pueblos de la Mancha para intentar en ellos la creación de Cajas rurales y Sindicatos agrícolas con que formar más tarde fuertes federaciones.

En cuanto a las bodegas cooperativas hay que divulgar los grandes beneficios que están reportando en Italia con objeto de que puedan aprovecharse en la Península tan útiles enseñanzas.

Durante el período en que Francia, por efecto de la invasión filoxérica tuvo que importar los caldos de la Península para sostener su comercio de vinos con el mercado mundial, se cometió aquí la torpeza de conformarse con vender con alta cotización los mostos, como primera materia, cuando lo práctico hubiera sido formar buenos tipos de vinos para llevarlos a los puntos de mayor consumo en competencia con Francia e Italia.

La guerra impedirá ahora a la

República vecina desarrollar en condiciones normales su comercio de vinos, y si los viticultores españoles se asocian, la ocasión puede ser propicia para buscar nuevos mercados a los vinos de la Península; si falta espíritu de asociación y la rutina es la única reguladora de nuestra conducta, es lógico que la crisis agrícola se acentúe en vez de remediarse.

Los aceites, como los vinos, exigen la formación de buenas marcas y para acreditar éstas en el mercado mundial se necesitan gastos e iniciativas que sólo pueden confiarse al esfuerzo colectivo.

Suponiendo que la acción oficial y la iniciativa privada han cumplido a satisfacción todos estos deberes, y que por esta causa el año agrícola ofrece para 1915 cosechas abundantes, aún queda para el agricultor una incógnita que despejar, si ha de tener la certeza de que sus sacrificios no han de ser baldíos: me refiero a la plaga de la langosta.

Triste, muy triste resultaría que por abandonos imperdonables de los grandes propietarios, en días tan difíciles como los que se avecinan para la población rural, viera ésta destruidas las cosechas por el voraz insecto.

El señor Ugarte que con tanta diligencia y buen deseo se ocupa de de cuanto importa a la clase agrícola, esperamos que dicte las más enérgicas medidas a fin de que la campaña de invierno contra la plaga de la langosta se lleve a término sin la menor contemplación.

Este año puede disculparse que las roturaciones se hagan pasando algo los límites de lo preciso, pues importa mucho que la producción de cereales sea la mayor posible.

Para la destrucción del canuto de langosta, las aves y los cerdos son auxiliares de valor inapreciable.

Rivas Moreno.

### Palabras históricas

"Estamos perdidos, hemos quemado a una santa".—Un inglés poco después del suplicio de Juana de Arco.

Al margen de la guerra

¡América, extiende tu manto  
sobre las orfandades  
de la gran guerra!

Con la Iglesia de nuestro Señor Jesu-Cristo, glorificamos a Dios por Todos los Santos, y le honramos, apiadándonos de todos los difuntos; conmoviendo nuestros corazones ante la gran pirámide de esta espantosa hecatombe, causada por los pecados humanos.

Pero, ¿y los naufragos de la catástrofe? ¿qué de los ancianos desvalidos, esposas desamparadas, huerfanitos del infortunio?

Los cristianos no podemos permanecer con los brazos cruzados delante de una lucha terrible y fratricida de hermanos sabed que la gran defección de los creyentes es la negación a la voluntad divina; ésta es la culpa máxima; el amor es nuestro gran imperativo, y el amor es afirmación y acción.

España no puede criar, alimentar y educar como corresponde a los hijos de su pueblo; mas apela a sus grandes y ricas hijas de la floreciente América.

Las viudas y los huérfanos de los países aliados deben ser acogidos por la América del Norte. Los germánicos en la del Sur, incluyendo las islas, según el paralelo del canal de Panamá.

Ved aquí, señores políticos españoles e internacionales, la primera, grandiosa función humana del congreso diplomático de Madrid, cuya constitución estoy pidiendo para normalizar las consecuencias de la guerra, y para plantear las convenciones de las paces, bajo los auspicios de SS. MM. los Reyes de España.

Las cancillerías madrileñas abrirán los registros de adopción americana con las series personales correspondientes; por ejemplo: a) Huérfanos de padre y madre varones; b) hembras; c) menores de catorce y doce años; ch) mayores; d) huérfanos de padre que inmigrarán con sus madres; e) ídem acogidos por los patronatos internacionales, etc.

Simultáneamente, los Gobiernos americanos irán estudiando las admisiones, adopciones y colocaciones de las series, de acuerdo con los respectivos embajadores. Se buscará la combinación de un país con otro, dentro de aquel principio, y la proporcionalidad de ambos censos.

Las acciones oficiales tienen que ser eficazmente secundadas por la social. Organismos de emigración e inmigración, Cruces Rojas, Patronatos de la Infancia, Asilos infantiles, Orfanatos Salesianos y Acogimientos religiosos, Instituciones de orfandad oficiales y obreras en la forma y en la medida que sus estas, dos personales y reales lo permitieran.

Si amamos en verdad a nuestros hijos, que son de Dios, amemos también a los hijos de Dios, hermanos nuestros.

Recordad la magna manda de Sáenz Peña, padre del pueblo argentino, hijo del pueblo descubridor, del pueblo español, heredero de su hidalguía: "América para la Humanidad".

Estas son, señores Ministros de Su Majestad; éstas son, señores políticos y hombres públicos de España, las poderosas razones que desde agosto me impulsaron para mantener la neutralidad de la patria; pero afirmativa, y nunca negativa; servidora de la paz; y para la paz, servidora de la defensa nacional. Entre los fundamentos indudables, revelé al Gobierno el arraigado criterio de Cánovas del Castillo, el primer político y estadista del siglo XIX; criterio que le correspondía por juro de heredad, y en cuyo sostenimiento nunca debe tener la menor vacilación.

La cultura española prescribe una respetuosa amistad con todos los pueblos beligerantes: un doloroso sentimiento de la lucha; y un doloroso presentimiento por la derrota de cualquiera de ellos por igual.

¿No estamos todos conformes en que el mérito mayor de la política de los inmarcesibles Reyes Católicos fué su carácter eminentemente nacional; al paso que la queja unánime consiste en las gravísimas complicaciones que con la Europa central contrajo nuestra nación con las casas de Austria y de Borbón?

¡Aquellas luchas en la misma desgraciada Flandes de ahora abatieron tres dominios de las Américas e Indias orientales, y desgajaron el Portugal; ¡la pérdida mayor!

Este es el sentir humano; aunque elevando la vista al Divino, vemos claro que aquello—nuestras guerras franco-germanas—fué para defender el catolicismo de protestantismo, cuya gran liquidación

presenciamos entre el germánico y el anglicano sobre el pavés hugonote; y que esto, el filibusterismo portugués, aún sirvió en los Altos Juicios, hace exactamente otro siglo, para salvar incólume e invicta la independencia española.



## RIMAS ESCOGIDAS

## Nostalgia de blancura

Hubo un amor más blanco...? Ni la [frente de la luna que entonces clarecía, ni las guijas del fondo de la fuente eran más blancas que la dicha mía.

Paloma celestial en un sagrado almendro siempre en flor; nave velera que hinchaba su pabellón, todo nevado, a una brisa jovial de primavera...

Fresco lucero en chopo matutino, prado tierno y carnal de margaritas, corderillo pascual, joya de lino, tropel de nubes castas y benditas...

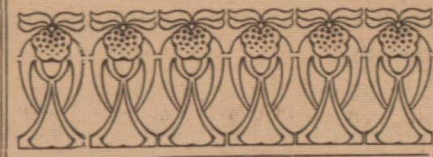
...Aun intento aspirar, por claras [huellas, un recuerdo de cándida fragancia... ¡ay! pero están tan altas las estrellas, tan lejos los castillos de la infancia!

¡Ilusión! Ilusión! quién pone obscura tu corona de nardos? ¿quién te arranca esa mirada luminosa y pura, esa sonrisa inmaterial y franca?

Tus manos albas cómo, si eran nido de caricias, son antro de escorpiones? quién abre senos sórdidos de olvido en tu frente radiante de ilusiones?

¿Por qué recoges, al volver, la flora que sembraste, al llegar, por los triguales, y haces negra la fiesta de la aurora y agrias las transparencias ideales?

Juan R. Jiménez.



Sabed y entended, señores políticos españoles y extranjeros, que desde 1911 vengo manteniendo, con la ayuda de Dios y la de este nobilísimo periódico de Aracena, la confederación de España, Portugal y Andorra; la confederación hispánica, principio angular de la federación hispano-americana. ¿Podrá suceder, consumación tan justa, a los viejos

tratados de tiempos tan diferentes como pretéritos, en el seno fecundo de las transformaciones humanas?

¿Sonará la hora con la de esas paces del porvenir?

José Rafael López de Palacios.

Aracena.

## Cuento extranjero

## UN RICO POBRE

Hubo un hombre que, habiéndose acostado, no pudo dormir en toda la noche.

Pensaba:

—¿Por qué la vida es tan penosa para los pobres? ¿Y por qué los ricos acumulan tanto dinero? Tienen cajas llenas de oro y, sin embargo, prívase de todo para seguir amontonando. Si yo fuera rico no viviría de igual modo; daríame buena vida y procuraría que no fuese peor la de los demás.

De pronto oyó una voz que le decía:

—¿Quieres ser rico? He aquí una bolsa; no hay en ella más que un escudo; pero en cuanto lo saques, otro le reemplazará. Saca todos los escudos que quieras y en seguida echa la bolsa al río. Mas antes de echar al río la bolsa no gastes ninguno de los escudos, porque el resto se te volverán piedras.

El pobre hombre estaba loco de alegría. Cuando se sentó algo más tranquilo cuidóse del regalo.

Y apenas había sacado un escudo, en el fondo de la bolsa vió que surgía otro.

—¡La felicidad es mía!—murmuró.— Toda la noche pasaré sacando escudos y mañana seré rico. Mañana echaré la bolsa al agua y desde entonces viviré cómodamente.

Pero llegada la mañana cambió de parecer.

—Si quiero tener doble—esto se dijo— con estar un día más ante mi bolsa, lo tendré.

Y también pasó aquel día extrayendo escudos. Al siguiente, más, más; al otro más. No podía decidirse a dejar la bolsa.

En esto sintió hambre y entonces recordó que sólo disponía de alguno que otro pedazo de pan negro.

Ir a comprar otra cosa era imposible;

porque habría querido comer, pero de ningún modo separarse de la bolsa.

Comió, pues, el desgraciado de aquel pan negro y duro; luego continuó sacando oro.

Ni aun por las noches descansaba.

Pasó de esta manera una semana, un mes, un año.

—¿Quién se hubiera contentado teniendo cierta cantidad? ¡Todo el mundo quiere acaparar lo más que puede!

El hombre aquel hace una vida de mendigo; ¡ha olvidado que deseó vivir para su placer y el de sus semejantes!

De vez en cuando toma una resolución; aproximarse al río para arrojar la bolsa al agua; pero se arrepiente y se retira al punto. Hoy está viejo, amarillento como su oro, mas no puede cesar en su tarea.

Y así muere, pobre, sentado sobre un banco y con la bolsa entre las manos.

León Tolstoy.

Traducido expresamente para EL DISTRITO.

## CRÓNICA

### REMOVIENDO LA HISTORIA

Hoy que los roncós bramidos de los cañones retumbando por toda Europa, parecen ser una amenaza continua a todo cuanto significa civilización y progreso; hoy que la destructora metralla saliendo por miles mortíferas bocas deja a los hijos sin sus padres, a las madres sin sus hijos, a las esposas sin sus esposos, a los campos sin sus cultivadores, a las industrias sin sus genios y a la Historia sin sus monumentos más notables; hoy en que el odio de raza se impone al amor de humanidad como si descendiéramos a aquellos tiempos de griegos y fenicios, de cartagineses y romanos, quiero retroceder varios siglos en la historia de nuestra Patria, no para contar sus bélicos ardores ni sus legendarios hechos guerreros, sino para recordar la creación de nuestros primeros centros universitarios, que fueron faros y guía de aquel nuestro siglo de oro, en que el nombre de España adquirió tanta celebridad y se granjeó tantos honores.

Fué en el siglo XIV. Europa entera, despertando del imbecil sonambulismo guerrero, mostró ansias de saber, y las pocas y desorientadas escuelas fueron

transformándose en estudios, y éstos a su vez en Universidades, entendiéndose por tales a la reunión de profesores y discípulos en una población, con el único objeto de cultivar las ciencias. Estas Universidades, en un principio, se reducían al estudio del Derecho Romano y Canónico, la Teología y Filosofía; mas después se aumentaron con el conocimiento de otros estudios, tales como la Medicina y la Cirugía.

Al lado de las Universidades, creáronse Colegios dotados por corporaciones y particulares con grandes rentas, con el fin de ayudar a los estudiantes pobres. Las primeras Universidades de Europa fueron las de Bolonia y París, fundadas, según muchos historiadores por Carlo Magno, siguiendo a éstas la de Oxdord y Cambridge en 1.200; la de Palencia, en 1.208; la de Valencia, en 1.209, y la de Salamanca, en 1.223, por más que muchos historiadores creen que fué fundada esta última en 1.215.

Estas nuevas instituciones, con la creación de sus dos clases sociales, la docente y la escolar, clases que como dice Moreno Espinosa, llegando a igualar en privilegios a la nobleza de sangre, contribuyeron a modificar el carácter exclusivamente guerrero de la época, favorecieron la comunicación de ideas entre las varias naciones, porque teniendo carácter internacional las Universidades, podían pasar de unas a otras sus catedráticos y discípulos; aumentaron el número de libros y copistas cuando no había imprenta; democratizaron la instrucción, admitiendo en su seno los hijos de los pobres, que hallaron en los estudios un nuevo medio de elevarse a las más altas posiciones, y prestaron, en fin, otros medios e importantes beneficios a la sociedad civil.

Entre las Universidades españolas, la que más fama alcanzó fué la de Salamanca, creada por Fernando III, fundándose también en dicha ciudad los célebres colegios de su nombre; mas no sólo creó España colegios en sus ciudades, sino también en el extranjero, sobresaliendo entre ellos el de San Clemente de Bolonia, fundado en dicha ciudad en el año 1.364 por el Cardenal español Gil Carrillo de Albornoz.

Tales acontecimientos sucedían en el siglo XIV. Las naciones, buscando la

luz divina de la ciencia, se fundían intelectualmente, borrando las incomprensibles fronteras artificiales fundadas por el odio y las guerreras instituciones; y así en el monótono andar de la Historia, parecía que los grandes descubrimientos científicos, que el inmenso florecimiento literario y las facilidades de comunicación entre todos los países, irían borrando de un modo lento y constante esas fronteras trazadas por el equívoco de razas y religiones, uniendo a todas las naciones bajo un ideal más noble que el de la conquista y más grande que el de la esclavitud, puesto que por encima de las diferencias de razas, de climas y de regiones, existe la unidad de la creación y la idealidad del amor y de la justicia. Mas los hechos demuestran lo contrario. Las grandes naciones europeas, removiendo todos los resortes guerreros de la edad media, se olvidan de que su florecimiento lo deben a la Instrucción, y provocan la más inútil y terrible guerra que pueda reseñar la Historia. Los grandes monumentos de la civilización caen profanados por el fuego de los cañones; las ciudades que ostentaron como glorioso estandarte la Universidad, caen devoradas por el fuego de la barbarie, y la desolación y la ruina se apoderan de los pueblos antes cultos y trabajadores y hoy bárbaros e incivilizados.

¡Quiera Dios que no llegue a España el fuego de tan terrible lucha y trate de marchar a la cabeza de la civilización y del progreso, procurando sus gobernantes aumentar los presupuestos de Instrucción pública, Agricultura y Fomento, que son las bases principales del engrandecimiento de un país!

Fermín Requena.

Aracena.

## Elementos de la guerra

### Los torpedos

Los torpedos persiguen el mismo fin que las minas: producir en los fondos de los buques una explosión capaz de abrir en ellos una gran brecha. Pero así como la mina viene a ser un escollo que se deja abandonado en el agua para que tropiece y se deshaga contra él el primer barco que pase, el torpedo es un proyectil submarino que se dispara desde lejos contra el buque elegido como blanco.

No basta, sin embargo, dispararlo, porque así como los proyectiles que lanza la artillería conservan gran parte de su velocidad inicial en una extensa trayectoria, a causa de que es muy débil la resistencia que el aire presenta a su movimiento, el proyectil submarino, a cuyo avance opone el agua una resistencia grandísima, pierde inmediatamente su velocidad inicial. De manera que, para hacer del torpedo un arma de algún alcance, no bastaría imprimirle un impulso en el momento del disparo, sino que precisa dotarle de medios propios que le permitan recorrer su trayectoria a conveniente velocidad; no es, por lo tanto, el torpedo un proyectil inerte, sino un proyectil automóvil.

Por lo dicho, es fácil hacerse cargo de las profundas diferencias que existen entre la mina y el torpedo. La primera puede ser un arma tosca, aunque existan modelos muy perfeccionados; el segundo no se concibe sino como un aparato complejo y delicadísimo, que, por sí solo, ha de navegar entre dos aguas a mucha velocidad, ha de mantener en su marcha una dirección fija, ha de sostenerse a profundidad conveniente y, además de alojar los numerosos mecanismos indispensables para la realización práctica y segura de tantas exigencias, ha de disponer de capacidad bastante para llevar la carga explosiva que constituye su razón de ser y los aparatos necesarios para hacerla estallar al choque con el buque enemigo.

Se comprende desde luego que el peso destinado a esa carga y el espacio disponible para alojarla podrán ser tan sólo una fracción relativamente corta del peso y de la capacidad de todo el aparato, y, por lo tanto, que las dimensiones y coste de éste imponen una limitación a la carga explosiva, al revés de lo que ocurre con las minas, cuya carga no ha habido obstáculo en aumentar hasta límites que aseguran una terrible eficacia, la cual, por esta razón, no llega a alcanzarse en la mayor parte de los tipos de torpedos que hasta ahora han estado en uso. Sus dimensiones, sin embargo, han ido aumentando tanto, que hoy se construye un modelo capaz de llevar 150 kilogramos de carga explosiva, cantidad que "parece" ha de ser suficiente para dejar fuera de combate a

un moderno acorazado; y decimos que "parece", sin llegar a asegurarlo, porque hasta hoy no existen experiencias bastantes para poderlo afirmar. Hay que tener en cuenta que, a pesar de la deficiente atención que hasta ahora se ha prestado a la defensa de los ataques submarinos, no es lo mismo echar a pique a un crucerito pequeño, o a un barco viejo, aunque sea grande, que inutilizar a un acorazado, de construcción reciente, y que la brecha que en los fondos del primero determina sin remedio su pérdida total, puede no constituir para el último sino una simple avería sin más consecuencias que la inundación de uno o varios de sus compartimientos estancos y el hacerle escorar cuatro o cinco grados a una banda.

En la guerra actual se han ido a pique, invariablemente, todos los buques alcanzados por torpedos, pero como se trataba de buques antiguos o de pequeño tonelaje, el hecho no permite sentar conclusión alguna ni aun establecer cottejos entre los efectos del torpedo y de la artillería, ya que también han bastado dos o tres disparos de los cañones de grueso calibre para echar a pique a los cruceros pequeños "Zenta", "Kóln" y "Mainz", modernísimos estos dos últimos y de más de cuatro mil toneladas de desplazamiento.

El torpedo que lleva los 150 kilogramos de carga, y que, aparte de sus características, no presenta diferencias esenciales con los otros modelos más pequeños, es un enorme cigarro de seis metros y medio de longitud y más de medio metro de diámetro, que pesa en conjunto unos 1.200 kilogramos. El aire comprimido almacenado a cerca de cien atmósferas de presión en una cámara de 456 litros de cabida, mueve un motor que, accionando sobre dos hélices concéntricas, comunica al torpedo más de cuarenta millas de velocidad, y que le da un alcance eficaz superior a cuatro mil metros cuando la velocidad se reduce a treinta millas. Un aparato giroscópico fija la dirección de la marcha mediante unos timones semejantes a los que llevan los barcos, y, por medio de un mecanismo que la presión del agua regula, se ponen en función otros timones horizontales que mantienen siempre al torpedo a la misma profundidad, incli-

nando su detrota hacia arriba o hacia abajo en el momento en que empieza a sumergirse un poco más o un poco menos de lo debido. En la punta del cigarro metálico van instalados la carga explosiva y el percutor cuyo choque determina su inflamación.

El cañón que dispara tales proyectiles es un sencillo tubo de su mismo calibre y de la longitud estrictamente necesaria para que quepa dentro el torpedo. La presión del aire comprimido o de un pequeño cartucho de pólvora, bastan para arrojarlo al agua, y desde el momento en que cae a ella, empieza ya a navegar por sus propios medios, a dirigirse al rumbo a que se le ha ordenado que navegase, y que puede ser muy distinto de la dirección a que apuntaba el tubo que lo disparó, y a buscar la profundidad justa a que se graduaron sus mecanismos de inmersión. Unos cuantos segundos después de lanzarlo se ve en el agua la fosforescente estela submarina que recta y veloz como una saeta, avanza hacia el buque enemigo.

¿Hacia el buque enemigo?... En esto precisamente estriba la mayor dificultad del torpedista y una de las defensas más eficaces de los grandes acorazados. A las mayores distancias posibles de combate, apenas llega a diez segundos el tiempo que tarda en alcanzar el blanco un proyectil disparado por la Artillería, y en esos diez segundos es poco relativamente lo que el blanco puede cambiar de posición, aunque se mueva a gran velocidad. Ese pequeño cambio de posición se tiene en cuenta y se corrige, sin embargo, y aunque los datos que sirven para corregirlo no sean demasiado exactos, el error que se comete por apreciarlos mal es prácticamente despreciable, y si la pieza está bien apuntada, el proyectil dará en el blanco seguramente.

Pero un torpedo, a su ordinaria velocidad de 30 millas por hora, no adelanta más que unos 15 metros por segundo, de modo que con que el buque enemigo se encuentre, no ya a los 4.000 metros que aquél tiene de alcance eficaz, sino sólo a la mitad de esa distancia, necesita el torpedo estar andando mucho más de dos minutos para alcanzarle, y en esos dos minutos largos ya se ha alejado el barco más de un kilómetro de la posición que ocupaba cuando dispararon

el torpedo contra él. Claro está que lo mismo que se practica con la Artillería ese cambio de posición del enemigo se tiene en cuenta y se corrige por medio de aparatos de puntería que ofrecen exactitud matemática cuando los datos de que se dispone son exactos; pero al ser grande el desplazamiento del blanco, son grandes también los errores probables que se cometen en su apreciación, sobre todo en los buques chicos, que son los que emplean el torpedo como arma principal, donde hay que hacerla a simple vista, a ojo de buen cubero, y en condiciones de dificultad extraordinaria aun para gentes muy experimentadas, especialmente cuando se trata de ataques nocturnos.

Partiendo, pues, de la base de que la apreciación del rumbo y velocidad del adversario ha de ser errónea, más o menos errónea según la personal aptitud del encargado de hacerla, pero errónea siempre, las circunstancias favorables para el ataque de torpedos serán aquellas en que el error cometido tenga probabilidades de ser menor, y aquellas otras en que ese error, grande o chico, ejerza menos influencia sobre la exactitud de las punterías.

La apreciación de la velocidad de un buque suele ser tanto más exacta cuanto más pequeña es esa velocidad; de aquí la ventaja del ataque contra buques que anden poco, y mejor aún contra buques parados. La influencia del error sobre las punterías es tanto menor cuanto más corta es la distancia: de aquí la conveniencia de acercarse al enemigo todo lo posible.

Los submarinos, que tienen no sólo la facultad sino la necesidad de atacar a distancias pequeñas, por el limitado horizonte que el periscopio les ofrece, están por ello en condiciones de que sus disparos sean muy precisos, si bien por su reducida velocidad no pueden procurar por sus propios medios el estrechar las distancias, sino que necesitan que sea el enemigo el que venga a colocarse a tiro de sus torpedos.

S. C.

## Refranes

Al pobre, el sol se lo come.

—  
Quien todo lo quiere, todo lo pierde.

La poesía del dolor

## El ataulico blanco

*\*La cajita en brazos  
llevó al cementerio;  
yo no sé cómo pudo aquel hombre  
llevar aquel peso.*

(CANTAR)

Helaba la sangre mirar aquel hombre cruzar el camino que va al cementerio, llevando la caja de su *nene* en brazos; helaba la sangre tan sólo de verlo. Yo no sé cómo pudo aquel hombre llevar aquel peso.

Aquel *ataulico* tan blanco que olía a flores de muerto, aquel *ataulico* donde se encerraban todos sus quereres, todos sus deseos.

Aquel *ataulico* donde entre las flores llevaba escondidos unos labios sacos, cuajados de amores, cuajados de risas, cuajados de besos...

Aquel *ataulico* llevaba sus ansias, aquel *ataulico* llevaba sus sueños, su afán por la vida, su apoyo de viejo...

Yo no sé cómo pudo aquel hombre llevar aquel peso.

Ginés de Arlés García.

Día de los difuntos.

Señores fumadores:

## Los pitillos progresan

La Compañía Arrendataria de Tabacos parece que ha entrado por el camino de las modificaciones en los artículos que expende al público, pues reciente aún la elaboración de los paquetes de cigarrillos de 80 y 90 céntimos y la venta de los egipcios, se dispone a sustituir las cajetillas de 0'50 y de 0'30 y los macitos de 0'10.

Todas estas labores serán presentadas en paquetes, más o menos reducidos, claro está, análogos a los de cigarrillos de 0'70.

Las cajetillas de 0'50 solamente contendrán 20 cigarrillos en vez de 25, pero en cambio bajarán de precio, pues se venderán a 40 céntimos y llevarán papel mucho mejor que el que se emplea en la actualidad.

De estas nuevas labores se han hecho ya pruebas en Madrid, con resultado satisfactorio, pero no podrá por ahora ex-

penderse al público porque solamente se cuenta con una máquina para las confecciones.

La Arrendataria tiene adquiridas varias, desde el mes de Junio último, pero la guerra ha impedido que las envíen de Alemania y por lo tanto será forzoso esperar una ocasión propicia para remitirlas.

D. Lillo.

Mirando al pasado

## Los hallazgos de "La contienda"

A don Vicente Moreno y Moreno.

Haciendo referencia a la noticia que al volar de la pluma dimos en un número anterior sobre algunos sílex y objetos de barro encontrados en unas excavaciones llevadas a cabo en las obras públicas que desde el pueblo de Encinasola a la dehesa la "Contienda" realizó aquel Ayuntamiento para atender a las necesidades porque atravesaban los obreros en los meses anteriores, se nos ocurre hacer algunas observaciones que bien pueden revestir particular interés.

Para nadie es un secreto que en la más remota antigüedad, cuando el uso de los metales era por completo ignorado, los hombres y los pueblos tuvieron que componer herramientas que por su tenacidad, densidad y dureza, pudiesen servir para todos los usos a que son hoy aplicados aquéllos por los pueblos civilizados.

Así encontramos hachas, cuñas y martillos formados de jadeitas, fibrolitas, basaltos y otras materias, que a una grande dureza reunían una fuerte resistencia a la percusión. Vemos asimismo puntas de flechas, cuchillos, sierras y aristas vivas formadas de sílex, cuarzo, jaspe y otras especies minerales, que a su dureza unían suma facilidad para dividirse en láminas delgadas y cortantes.

Esta rara y maravillosa variedad de instrumentos primitivos, sin querer nos hace volver los ojos a los primeros ensayos del hombre, como punto de partida de aquella industria rudimentaria y en embrión que tan notable desarrollo y crecimiento tiene al presente. Y por eso siempre que se nos presentan objetos, utensilios o herramientas, que por su re-

mota antigüedad nos permiten hacer comparaciones y establecer cálculos, salvando ese hermoso y monumental puente de tantos centenares de siglos, debe tener para nosotros una importancia suprema y una estima y aprecio sin límites.

Por eso nos gloriamos en ser los primeros que dimos a la luz pública las primeras noticias recogidas, casi sin apenas haber tenido tiempo de formar juicio sobre el feliz hallazgo de esas herramientas silíceas encontradas en el término de este distrito; entendiendo que podía servir de mucho renombre y gloria al vecino pueblo de Encinasola, el que llegue a comprobarse su autenticidad prehistórica.

Buena prueba de ello es la diligencia y presteza que nuestro culto y distinguido paisano don Vicente Moreno ha puesto en seguirnos, colaborando sobre la misma materia en un número de el "Diario de Huelva."

Cierto que los silices carecen, — como dice el eminente arqueólogo P. Peña, — de significación e importancia cronológica, porque no pueden referirse con certeza a una edad determinada, ni sirven para caracterizar con evidencia una época precisa y definida en el orden de la industria humana, porque lo mismo pueden ser obras prehistóricas, que históricas y contemporáneas; porque lo mismo que los más antiguos de los hombres, a falta de metales echaron mano de las piedras silíceas para hacerse con ellas instrumentos de todas clases, los más modernos, según el testimonio de muchos viajeros, consignado ya en la Historia, no pocas de las tribus salvajes de la América y del Asia, como los esquimales, los australianos, los polinesios, los lapones y los patagones, se sirven de esos mismos instrumentos en la época presente.

Mas eso no quita para que se hagan cuantas investigaciones y estudios sean precisos al objeto de poder determinar con la aproximación que sea posible, si los objetos encontrados son prehistóricos, históricos o contemporáneos. Y para dejar probada nuestra imparcialidad y amor a lo que haya de cierto, no pasaremos por alto el significar la extrañeza que nos causa, y que tomamos como razón en contra de su antigüedad prehistórica, los fragmentos de alfarería encon-

trados mezclados con aquéllos. Como no hablamos más que por referencias, pues no hemos visto ni los unos ni los otros, damos por terminado sin ocultar nuestro fin principal, que es despertar con esta ligera reseña el interés que deben poner los sabios en esclarecer lo que en ello haya de cierto.

A. Molina.

#### Intereses del distrito

### CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Nuestro digno diputado a Cortes, excelentísimo señor don Javier Sánchez-Dalp ha recibido del señor Director general de Obras Públicas las siguientes comunicaciones:

"El Director General de Obras Públicas.

Excmo. señor don Javier Sánchez-Dalp:

Mi querido amigo: tengo el gusto de participar a usted que ha sido firmado el expediente, aprobando definitivamente el proyecto de los trozos 1.º y 2.º de la primera sección de la carretera de Higuera junto a Aracena a la cuesta de Castilleja a Badajoz, por Zufre, que me tenía recomendada con tanto interés.

Muy de veras celebra haber podido complacerle y queda de usted afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m. *A. Calderón.*  
Noviembre 7-914."

..

"El Director general de Obras Públicas.

Excmo. señor don Javier Sánchez-Dalp:

Mi querido amigo: tengo el gusto de participar a usted que ha sido firmada la Real Orden disponiendo se continúen por el sistema de Administración las obras de la carretera de Molino de San Bartolomé a la frontera de Portugal, por Encinasola, trozo 1.º, en la parte comprendida en la provincia de Huelva, que me tenía recomendada con tanto interés.

Muy de veras celebra haber podido complacerle y queda de usted afectísimo amigo, s. s. q. s. m. b.—*A. Calderón.*

Noviembre 10-914."

#### De todo un poco

### El árbol de la lluvia

En las selvas cercanas a Moyobamba (Colombia) se cría un árbol al que los naturales del país llaman "árbol de la lluvia".

Llegado a su completo desarrollo mide quince metros de altura por un metro de diámetro en la base, y tiene la propiedad de absorber la humedad de la atmósfera.

Una vez concentrada, la arroja por las hojas y las ramas en forma de lluvia, tan abundante en ocasiones, que el terreno que rodea al árbol se convierte en un verdadero pantano.

Esta curiosa propiedad es más notable en el rigor del verano, cuando los ríos están casi secos.

Se ha pensado en plantar árboles de este género en las regiones más áridas del Perú para favorecer a los labradores.

Argos.

#### Dietario de un cronista

### Del 6 al 15 de Noviembre

*Día 6.*— Se tienen noticias desconsoladoras de Barcelona, entre cuyos habitantes hace el tifus terribles estragos.

Están divertidos en la "Ciudad de los Condes" con la epidemia actual.

De nada ha valido declararse neutral para que el enemigo *Tifus* se cuele de rondón como los alemanes en Bélgica.

*Día 7.*— Se sabe que la plaza de Tsing-Tao defendida por alemanes se ha rendido a los japoneses que la sitiaban.

El sitio comenzó allá por el verano; pero ya recomendamos a nuestros lectores que aguardasen *tsing-taos* la rendición.

Ha tardado tanto porque ya se sabe que los japoneses no tienen morteros de a 42, y los que tienen los cargan con huesos de nísperos.

*Día 8.*— En Zaragoza se celebra una corridita de toros.

Hacemos constar el detalle porque parece que esta fiesta taurina es la última de la temporada.

Ya veremos cuándo se puede dar noticia de haberse celebrado la última corrida de la época.

*Día 9.*— Dicen de Portugal que ha quedado suspendida la movilización de tropas que se efectuaba para el envío de un cuerpo de ejército a las filas aliadas.

De modo, que no tiembles Alemania, que ya no tienes que habértelas con los terribles portugueses.

*Día 10.*— Tenemos noticias de que se va a reformar la elaboración de cerillas, empleando una pasta especial inofensiva que ya se viene empleando hace años fuera de España.

Con los nuevos fósforos no venenosos quedan extinguidos los suicidios románticos, así es que ya pueden ir las jóvenes pálidas escogiendo otro medio de sucumbir víctimas del tirano amor.

A los hombres les queda todavía el recurso del tabaco de la arrendataria para un caso desesperado.

*Día 11.*— Se confirma que los rusos avanzan persiguiendo a los alemanes y a los austriacos.

También los moscovitas parece que le sientan la mano a los turcos.

Ya sabíamos nosotros que los rusos en cuanto hiciera frío habían de ponerse de moda.

*Día 12.*— En Valencia hay temores de un conflicto *por mor* de la subida del pan, que se ha puesto a la altura de la propia luna de Valencia.

Ha habido reuniones de protesta y se espera que S. M. el Bollo descienda un poquito y no gaste bromas.

*Día 13.*— Los alemanes, cuyos barcos ya habían bombardeado las costas inglesas, parece que andan con sus submarinos nada menos que en la desembocadura del Támesis.

¡Buen susto le han dado a los ingleses!

Si Inglaterra no puede evitar los ataques navales a pesar de su formidable escuadra, no sabemos para qué le sirven tantos barcos.

*Día 14.*— En Ceuta hay tiritos y bajas entre nuestras tropas y los moros rebeldes.

Ya se hacía esperar el ruido del cañón en nuestra zona del Norte de África.

Y es que nosotros no vamos a estar

sin guerrear para imponer la civilización en Marruecos mientras la civilización europea anda a mamporriones por ahí fuera.

*Día 15.*— En el Congreso de los diputados parece que se han roto las hostilidades por causa de la minoría maurista; y la discusión de los presupuestos que se deslizaba tranquila parece que toma cariz de turbulencia.

Temíamos que se presentase la hora de entorpecer la obra del Gobierno.

Porque es el caso, que al señor Dato le van saliendo las cosas bastante bien ante el conflicto internacional y hay que estropearle el paso doble.

Es una manifestación del verdadero españolismo meterse con el Gobierno.

Hérmetes.

## GACETILLAS

El pasado martes falleció en esta ciudad el niño Fernando Abarrategui y Pontes, hijo menor del señor juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, de igual nombre y apellidos, respetable amigo nuestro y distinguido colaborador de nuestra revista.

El entierro, que ha sido una verdadera manifestación de duelo, tuvo lugar el día once a las nueve de la mañana, presidiéndolo el señor arcipreste don Miguel López, el juez de primera instancia interino don Luis Morón, el alcalde don Juan José Serrano, el fiscal municipal don José Martín de Oliva, el diputado a cortes don Javier Sánchez-Dalp, el registrador de la propiedad don Román Arjona, el abogado más antiguo de la población y delegado del colegio notarial don José María de Dios, don Luis Villechenous en representación de los procuradores y el secretario judicial.

Llevaron las cintas del féretro los simpáticos niños Fernando Arjona, Joaquín Méndez, Fernando G. Libroero y Julio Ortiz.

Es unánime en Aracena el sentimiento por la desgracia que aflige a los distinguidos señores de Abarrategui, quienes cuentan no sólo con el respeto y consideración general, sino con el afecto de todos.

EL DISTRITO participa de este dolor y expresa público testimonio en sus columnas, deseando a los padres del fallecido Fernandito toda la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

—Ha fallecido en Sevilla el ilustre colaborador de esta revista don Manuel Chaves, literato conocidísimo que deja escritas numerosas obras de singular mérito.

Pertenecía el finado a las Reales Academias de la Historia y Sevillana de Buenas Letras, y ocupaba el cargo de Cronista Oficial de Sevilla.

El señor Chaves estaba unido a esta revista (por la cual tuvo siempre grandes preferencias enviándonos interesantísimos trabajos), con lazos de sincera amistad y cariño; pero de esa amistad y cariños que sólo son capaces de sentir las almas grandes.

Por eso sentimos mucho más su muerte.

En este dolor acompañamos a la familia del finado y a la redacción de «El Liberal» a que perteneció.

—La cofradía de San Pedro ha acordado que se celebre en la segunda decena del próximo mes, la santa misión dirigida por padres capuchinos, que por tradición inmemorial acostumbra a dar los mismos de seis en seis años en esta ciudad.

Por la misma cofradía, reunida en junta, se hizo la elección en la pasada semana, de los treinta pobres de Aracena y sus aldeas, que anualmente son vestidos por aquélla con trajes completos. El día de la Inmaculada es el señalado para que los agraciados puedan pasar a recogerlos a casa del actual mayordomo señor López Cristino.

— En el día de ayer tuvo lugar una jira de maestras y alumnas, gozando de un día espléndido. Las más jóvenes de aquéllas y algunas amigas que les acompañaban, entre otras, señoritas Jover, Consuelo de Dios y López Martínez, hicieron con tal motivo una visita al vecino colegio de RR. Concepcionistas de Puerto Gil.

—El señor cura párroco de Cortecóncepción, trabaja con interés por aprovechar la poderosa fuerza motriz resultante del salto de agua de la fuente del Rey.

—Dos señores ingenieros de esta provincia pasaron por el vecino pueblo de Encinasola, con el fin de demarcar una mina de hierro recientemente descubierta en aquel término.

—Se anuncia la apertura de una tabla de carne por el sistema cooperativo, para hacer frente a los excesivos precios de los actuales tablajeros.

—Anoche regresó de Yera (Badajoz), nuestro distinguido amigo don Juan Medina.

—Saludamos en ésta al juez municipal de Encinasola, don Antonio Moreno y Delgado.

—Después de una larga temporada de ausencia, regresó a ésta el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Juan José Serrano.

—También regresó con su distinguida esposa e hijos, nuestro muy querido amigo don Fernando Guerra Libroero.

# EL DISTRITO

Órgano de la Liga para  
el fomento de los intere-  
ses morales y materiales  
de Aracena y su Distrito.

AÑO IV

Se publica los días 5, 15 y 25  
No se devuelven los originales

Aracena 25 de Noviembre de 1914

Redacción y Administración  
Calle Andrés González, 2

NÚM. 132

## Sobre la neutralidad

El espectáculo que ofrece nuestro país ante el conflicto europeo, entreteniéndose los ciudadanos en criticar apasionadamente la lucha entablada, según el grado de simpatías que tiene por uno u otro de los beligerantes, es preciso combatirlo por todos los medios y de un modo especial desde las columnas de la prensa. Se rinde culto al deber, al patriotismo y a la humanidad haciéndolo así. Que no es justo que el vergonzoso partidismo nacional nacido en las plazas de toros se muestre despiadado ante la guerra, teniendo de la espantosa tragedia, igual concepto que una competencia entre dos toreros rivales y sus públicos respectivos.

Por fortuna, la gran prensa ya trata de acallar las vociferaciones sacrílegas de los partidistas: a continuación reproducidos trozos de dos distintos artículos debidos a las bien cortadas plumas de González Hontoria y Antonio Zozaya respectivamente. Sus razones tienen tal fuerza de convicción, que huelga ante ellas toda suerte de comentarios.

"...algunos, en su entusiasmo por este o estotro de los adversarios, cierran los ojos a la realidad en la información, se os replicará que precisamente porque cada cual manifiesta lo que le parece (y con grande vehemencia) le hemos enseñado al extranjero la honda división de juicios que entre nosotros existe, y le hemos prestado a la Patria un flaquísimo servicio; ya que, siendo numerosos los que tienen sus admiraciones puestas en un contendiente, y numerosos también los que las colocan en el otro, ambos van a quedar descontentos. Entonces, pensaréis, era mejor una absoluta reserva de juicio; narrar imparcialmente los hechos; demostrar respeto y cordialidad para uno y otro de los grupos que se batían; no adelantarse a los sucesos con vaticinios que lastiman a aquel a quien no son favorables; no re-

montarse a considerar si cierto curso de los acontecimientos será más provechoso a España que otro determinado.

En pocas palabras: o estar unánimes o callar. Y como las dos cosas son imposibles, la primera a simple apariencia, la segunda como norma colectiva, nos están pronosticando graves males para cuando la paz, dichosamente, se restablezca. Entonces, si no nos despojan

## BELLAS ARTES



En Misa, cuadro al óleo de Rico Cejudo

lindamente de nuestros espléndidos archipiélagos adyacentes ni nos dan el empujón al mar, que Nosedal profetizara con motivo del reconocimiento de nuestros derechos sobre la faja litoral del Norte marroquí, la Prensa de los beligerantes se encarará con nosotros, como padre airado con chicuelo a quien no quiso reñir hasta tenerlo en el cuarto con dos vueltas a la llave. ¿Conque somos pedantes, bárbaros, crueles? ¿Conque provocamos la guerra? ¿Conque estábamos sin blanca para proseguirla? ¿Conque sois de raza latina y solidarios de Francia? ¿Conque no bien retrocedíamos del Marne al Aisne le regalábais una espada de honor a Joffre? ¿Conque vos-

otros sois nuestros amigos, nuestros colaboradores en Marruecos, nuestros consignatarios de la declaración de 1907? ¡Y os habéis pasado la guerra pasmados de admiración ante el mortero alemán de 42, y no creáis palabra de las que publicábamos en Burdeos, y os permitáis dar más fe que a ellas a las que os venían del imperio germánico! ¡Egoístas, felones, jugadores de dos barajas!

Yo no soy tan pesimista; espero más en la rectitud ajena, y tengo a i mismo fe más robusta en mi país y en su derecho a mantenerse neutral. Pero, si no a los extranjeros, estoy oyendo ya a los nacionales: "¿Lo véis? ¡Ciegos y torpes! ¡Ya lo decíamos nosotros! ¡Si tenía que vencer! Y si os hubiérais juntado a él, si por lo menos hubiérais ocultado en vuestros pechos vuestras preferencias, no habríais hecho, no habría hecho nuestro país el papel borroso, secundario, insignificante, de que sois responsables."

La eventualidad de esa división de los ciudadanos, sus mutuas recriminaciones, ¿faltará en absoluto el modo de evitarlas? ¿Serán justas?

Estamos siendo víctimas de un error fundamental, consistente en que cada cual mira la cuestión bajo un aspecto distinto."

"Alejados de la contienda por merced de la suerte, escuchamos los españoles los relatos de escenas sangrientas y nos indignamos con uno de los beligerantes, como si en él residiera entera la culpa. Excindidos en bandos deseamos la destrucción de un pueblo o de una raza y acumulamos sobre sus caudillos y sus ejércitos todo género de invectivas. Discrepantes en lo que une, que es la tolerancia, y conformes en lo que más separa, que es el odio, nos injuriamos mutuamente acusándonos de parciales y damos al mundo el vergonzoso espectáculo de una rivalidad sin ejemplo. Bajo la apariencia de una neutralidad que sólo los Gobiernos mantienen, los súbditos

nos lanzamos a las más peligrosas controversias, captándonos las antipatías de todas las naciones en lucha. Aquella que triunfe, recordará sin duda, que tiene en España amigos fieles, pero también enemigos irreconciliables. Porque no nos fijamos sino en los héroes del valor y no reservamos nuestra admiración para los que sacrifican su vida por la causa de la Humanidad, que es, en definitiva, la que ha de vencer.

Urge que demos testimonio de nuestra imparcialidad y nuestro respeto a todas las ideas, de nuestra devoción a la causa que no tiene fronteras, que es la de la virtud y del sacrificio abnegado. Y en este plano de desinterés nadie sabe la enorme eficacia que tienen los actos más pequeños y las corrientes de afecto entrañable que no pueden engendrar las más nimias determinaciones."

#### UN COMUNICADO

### Palabras preliminares

Nuestro colaborador don Fermín Requena a cuyas composiciones poéticas dimos siempre en estas columnas singular acogida, pudiendo decirse que aquí le dimos a conocer como versificador, ha pagado estas atenciones con una, para nosotros, inexplicable ingratitud. Sin duda, no se ha fijado en que esta revista es órgano de la Liga, a la que dedica en el número 85 del periódico onubense titulado *Educación popular* una "acerba censura"; si el señor Requena se hubiese fijado en este importante detalle la ingratitud no hubiera proyectado la negra sombra de su espectro sobre la albura de un alma de poeta.

Nosotros nos vemos obligados a protestar de la censura del señor Requena contra la Liga que dió calor de vida a esta publicación, y así lo hacemos ante todo.

Y ahora, vamos al asunto: el señor Requena, en su aspecto de pedagogo, se sintió crítico del trabajo sobre "Orientaciones pedagógicas" premiado en el Certamen último de la Liga y del que resultó autor el distinguido señor don Enrique Justo y Domínguez, persona competentísima en la materia por ser profesor de la Normal de Maestros de Badajoz, por haber publicado muchos trabajos de esta índole, por haber obtenido diversos premios en otros certáme-

nes con trabajos inherentes a la pedagogía y por ser, en suma, una personalidad rodeada del prestigio que da una labor constante de muchos años, de mucho estudio y de muchas vigilias en pos del sacrosanto ideal de un espíritu fuerte enamorado de su profesión.

Lo que decimos tiene la garantía de nuestra honrada palabra y la de los testimonios siguientes que recordamos:

El señor Justo y Domínguez alcanzó un ruidoso triunfo en el Ateneo de Badajoz con una hermosa conferencia sobre los sistemas pedagógicos.

El señor Justo y Domínguez obtuvo en los Juegos Florales celebrado en Badajoz el año actual el premio de la Asociación provincial del Magisterio por un trabajo de pedagogía presentado con el lema *Mane, Thecel, Phares*.

El señor Justo y Domínguez mereció del Jurado calificador, además del premio por dicho trabajo, una comunicación oficial expresándole testimonio de admiración por el acierto de su obra.

El señor Justo y Domínguez es autor de algunos importantes libros sobre pedagogía.

Pues bien, contra este prestigio de los elementos pedagógicos nacionales, y además, honra y prez de la Sierra donde naciera, pues el señor Justo y Domínguez bueno es advertir que nació en este bendito rincón de España, arremete en *Educación popular* el imberbe señor Requena, que está comenzando a dar los primeros pasos por la vida, y debiera procurar los mayores respetos para sus paisanos significados.

Y véase lo que el señor Justo y Domínguez contesta:

#### A "un crítico incipiente"

En el número 85 del distinguido periódico *Educación popular* que se publica en Huelva, y que acaba de llegar a mi poder, sin ser suscriptor, ignorando, por tanto, quién me lo envía (1), aparece un artículo mordaz titulado "Leyendo un trabajo", cuyo autor es don Fermín Requena.

Dicho artículo se reduce, no a criticar, sino a censurar mi trabajo "Orientaciones pedagógicas", premiado recientemente en el concurso organizado por

(1) Gracias a quien me lo haya remitido.

"La Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito", arrojando *bilis*, de paso, sobre la "Liga" y el Jurado calificador.

El ataque que el señor Requena dirige con toda su furia a mi trabajo, no hiere, como él supone, en lo más mínimo las fibras de mi amor propio, aun cuando mi alma tiene corola y no carece de la esquisitez de sentimientos de que hemos de menester los maestros.

No hiere mi amor propio, no; porque siempre que yo he acudido a algún certamen en cuyo programa figuraban cuestiones de educación, no ha sido movido por el acicate del premio, ni por *grafomanía* ni por ninguna *ridícula vanidad*. Me ha impulsado a ello únicamente la fe ciega que tengo en la eficacia de la propaganda y en la fuerza expansiva de las ideas, que, al fin y al cabo, ellas son las que rigen al mundo.

Se nota ya en nuestro país un interés cada día más marcado por los problemas que a la educación se refieren, y entiendo que es un deber del magisterio primario ampliar e intensificar este interés, para lo que pueden servir iniciativas tan serias y bien intencionadas como lo son los certámenes que viene organizando la "Liga", a los cuales ningún maestro debe negarle su cooperación, siquiera sea tan modesta como lo es la mía.

Por lo que a mí y a mi aludido trabajo respecta, yo no debiera responder con ninguna clase de manifestaciones al señor Requena; porque mis "Orientaciones" fueron sometidas por mi propia voluntad al fallo del Jurado, para que él y la opinión pública, en el caso de ser aquéllas premiadas, las juzgasen como tuviesen por conveniente. Pero tanto la "Liga" como el Jurado, han sido fustigados cruda e injustamente, y yo me voy a permitir, a título de compañerismo y de paisanaje, hacer al "Poeta serrano" algunas advertencias, o ruegos, si no quiere que sean aquéllas.

Y son: que no vuelva a pagar en tan mala moneda el amor de la "Liga" hacia los asuntos pedagógicos; que no reincida y no se malogre, y que se ponga *tiento*, que los hombres, a su poca edad, tienen por delante algunos años de impertinencias. Que estos sean los menos posibles y que procure hacer bien a su profesión, no incubando catilinarias con-

tra los Jurados compuestos de personas tan ilustradas como dignas, y que, como consta al señor Requena, saben obrar con estricta imparcialidad.

Y ahora, puestas ya las manos en la masa, ¿cómo me he de sustraer al deseo de probar que, aunque yo tengo torpe la lengua, no por eso me la muerdo cuando de ella me tiran y que sé apuntar al blanco?, sin más reparo que el que siempre debe imponer el respeto debido a las conveniencias sociales y a los fueros de las personas.

El señor Requena se entretiene en *mariposear* en torno de mis "Orientaciones", rebuscando párrafos que dicen lo contrario de lo que él me atribuye, para de esta manera ingeniosa y *audaz*, poder combatir *fantasmas*, dejando intacto mi trabajo, que pretende criticar, sin lograr siquiera el darse cuenta de cuáles son los fundamentos de las doctrinas que expongo, ni de esas mismas doctrinas.

Y allá va un botón para muestra. Empezia el señor Requena reproduciendo, con una equivocación suya, el siguiente párrafo de mis atendeadas "Orientaciones":

"Hoy está muy en boga eso de la educación integral, y desde hace unos veinte años a esta parte se viene *preconizando*, aunque con visible esterilidad, esa tesis pedagógica, sonando (1) así como algo nuevo o como una conquista de la moderna Pedagogía".

Y añade el señor Requena: "Poca memoria tiene el señor Justo al decir que de veinte años a esta parte se viene *tratando* de la educación integral. Pues qué, ¿no han tratado de ella Rabelais, en 1500; Lodr, en 1650; Rousseau, en 1800; Kant, en 1750; Froebel, en 1800, y Spencer, en 1820?"

Yo creo que mi paisano estaba efectivamente *soñando* cuando leyó el párrafo que acaba de criticar. De no ser así, tendría derecho a pensar que, o no sabe enterarse de lo que lee, o que desconoce el verdadero valor de las palabras, o que eso que él llama "novicia intrepidez" es *audacia*, y, si se quiere, *descaro*.

¿Conque yo digo que de veinte años a esta parte es cuando se viene *tratando* de la educación integral? Eso lo ha so-

ñado el señor Requena, impulsado, acaso, por los *ardorosos ensueños* de su *alma de poeta*". Yo no digo eso que me atribuye, equivocada o gratuitamente, el crítico. Yo digo: "se viene *preconizando*"; él dice: "se viene *tratando*". ¿Y es *preconizar* sinónimo de *tratar*? No; *preconizar* vale tanto como *encomiar*,

doctrinas han estado casi relegadas al olvido, y hoy, la Pedagogía técnica no puede prescindir de la concepción herbartiana. Y como los adelantos de la psicología contemporánea no han destruido sus bases psicológicas, antes bien las corroboran, hoy puede decirse que Herbart es el que ha presentado el más completo sistema técnico de Pedagogía.

Si el señor Requena tuviera más aplomo para leer y ver las cosas, fijaría bien su atención en afirmaciones hechas por mí, que dicen claramente, como la luz meridiana, lo contrario de lo que él me atribuye. Y esta manera equivocada de apreciar mi humilde trabajo, creo que procede, más que de mala fe del "crítico", del estado especial de su pensamiento. Se nota en él una tendencia muy peregrina: la de *no creerse* conforme con nada de lo que yo afirmo; y digo *no creerse*, porque el no estarlo realmente es acaso más difícil de lo que se figura mi paisano. Y, en conformidad con esta tendencia, desearía que yo dijese mil disparates y todo lo contrario de lo que él admite como cierto.

No sólo sé yo que la concepción, como idea madre, de la *integralidad educativa* tiene ya de fecha varios siglos, sino que tampoco ignoro que las grandes cuestiones pedagógicas actuales se engranan con la evolución de la enseñanza a través de las edades y los pueblos, porque la evolución de los sistemas educativos es siempre consecuencia de la evolución de la moral y la política.

Tengo siempre presente, además, aquel aforismo de *nihil novum sub sole* que, aplicado a la evolución de las doctrinas pedagógicas, nos hace descubrir en el hombre un fondo irreductible; fondo que da cierta homogeneidad a todos los fenómenos de la historia, los cuales presentan distintas fases según las edades. Siempre fué la educación una cuestión económico-político-religioso-moral, etcétera; mas ayer se objetivaba en tal sentido, hoy en este otro, mañana será en un rumbo distinto... Y es, que sobre un fondo de *identidad humana*, las generaciones evolucionan *desidentificándose* de su pasado. Por eso, los fenómenos actuales hay que analizarlos como se presentan y no como se han presentado o deberían presentarse. En frase felicísima sintetiza esta convicción un eminente

## RIMAS ESCOGIDAS

## En la paz del hospital...

En la paz del hospital  
andan las campanas locas;  
por el amplio soportal  
revolotean las tocas.

Florece en las gargantas  
risas de felicidad...

¿Por qué reirán las santas  
madres de la Caridad?

En los ojos hay sonrisas  
y la plata de la fuente  
se mezcla en una sonrisa  
de oro con el poniente.

Y en las salas hay dolor,  
dolor de cuerpo y de alma,  
angustias bajo sopor,  
amarguras en la calma.

¡Qué amargura, qué amargura  
tener la risa en las bocas!  
las campanas andan locas  
y en las frentes y en las bocas  
hay fuego de calentura.

Y la risa se desgarrar  
en una mueca de llanto;  
se oye un ligero canto  
como un llorar de guitarra...

El viento en el ventanal,  
pone un temblor en las tocas...

En la paz del hospital  
andan las campanas locas.

R. Buendía Manzano.



*elogiar*, cosa muy distinta de *tratar*. Y estar una cosa en boga y preconizarla o elogiarla como algo nuevo o como una conquista de la moderna Pedagogía, no quiere decir que esa cosa no sea ya vieja. Una moda pasa y luego vuelve. Muchas cosas hay que se descubrieron hace siglos y hoy es cuando se han convertido en ideales ambientes. Herbart (1776-1841), por ejemplo, fué el fundador de la Pedagogía psicológica. Sus

(1) El «Poeta serrano» puso *soñando*.

pensador de allende los mares: "No hay que buscar caprichosamente nuevas formas a las cosas viejas; las cosas viejas son las que, a través del tiempo, adoptan formas nuevas".

Para que se entere el señor Requena. Cuando yo digo: "Pero docto Jurado, ¿es que la Pedagogía anterior y la posterior perseguían y persiguen cosas distintas?", doy por supuesta la contestación que me da el Jurado, elíptica en mi trabajo, y que es la siguiente, valiéndome del *cucharón*: "No, señor Justo, la Pedagogía anterior (la antigua) y la Pedagogía posterior (la moderna) no perseguían ni persiguen cosas distintas". Así se explica que yo replique al Jurado, en el supuesto diálogo, de esta manera: "Pues si no perseguían ni persiguen cosas distintas, ¿en dónde está la novedad de la nueva bandera?"—Jurado: "Esa bandera no es nueva".—Yo: "Pues si esa bandera no es nueva, ¿estará, si acaso, la novedad en el modo de conseguirla? Vámonos a examinarlo".

¿Ve el "Poeta serrano" cómo el Jurado y yo estamos de acuerdo en eso de que la integralidad educativa no es una conquista de la moderna Pedagogía, sin necesidad de recurrir a Rabelais, Lodr, Rousseau, Kant, Froebel y Spencer?

Traerlos a cuento inoportunamente, interpretando para ello a su antojo lo que yo digo, ¿no puede dar ocasión a que haya quien crea que esas citas se hacen para presumir una erudición que no se posee?

Es muy reducido el tratado de Historia de la Pedagogía que mi paisano acaba de estudiar en la Normal, y en el cual se hace poco más que nombrar a dichos filósofos y pedagogos. Los cuatro abogados que formaron parte del Jurado, y que el crítico moteja de *incompetente*, sí que han estudiado las teorías de esos pensadores con bastante extensión: han cursado filosofía y tienen, por tanto, más motivos que un maestro para estar al tanto de esas cosas, sin que se entienda por esto que deje de haber maestros cultísimos, excepciones honrosas y hasta gloriosas.

En verdad que mi paisano me hace reír a mandíbula batiente. Se deja venir después con la siguiente interrogación: "¿No está reconocido hoy por los

modernos pedagogos la conveniencia del desarrollo armónico en las tres facultades del individuo?" Y añade: "No debe extrañar al señor Justo que de veinte años a esta parte hayan adelantado mucho los procedimientos pedagógicos, siguiendo a otras ciencias y descubrimientos maravillosos del siglo".

¿Y cuándo he negado yo esa conveniencia a que alude el crítico en su interrogación? ¿Y cuándo me he extrañado yo de lo que me aconseja que no me extrañe?

¿Es esto, acaso, que se pretende crear en Aracena una cátedra de Pedagogía donde ha de oficiar de profesor el señor Requena y yo de discípulo? Pues que tenga la seguridad el *improvisado pedagogo* de que yo no he de asistir ni un solo día a esa clase, a oír "cuatro lugares comunes" de Pedagogía *ramplona*. Y que se vuelva a tentar no sea que se truequen los papeles, o "se vuelvan las tornas", como se dice en la Sierra.

No olvide mi paisano que nuestra carrera es la que ofrece más tentaciones para incurrir en *pedanterías*; y aquel cuyo lenguaje o modales le dan a conocer como "maestro de escuela", no ha alcanzado aún la perfección en su carrera. La verdad es que la condición especial de la vida de maestro, consistente en pasar muchas horas diarias al lado de los niños, los que saben mucho menos que él y que, por razón de su juventud e ignorancia, le consideran como un portento de saber, es poco favorable a una apreciación equitativa de nosotros mismos, y tiende a hacernos estimar en más de lo que vale la especie de saber que nos concede este ascendiente accidental sobre los niños. Precisa, pues, que estemos siempre en guardia, sobre sí, con respecto a ello, para qué, en sociedad, nuestro lenguaje o modales así no nos descubran, que a menudo se nos tilda de *pedantes* y no conseguimos hacernos simpáticos.

Continúa el señor Requena afirmando que yo estoy en contra de la educación integral, cuando soy un fervoroso partidario de ella; diciendo que incurro en contradicciones, y, a cada paso hablando *excátedra*. ¿A qué seguir por este camino? ¿Voy a hacer a cada momento uso del *cucharón* para hacer entender a mi paisano lo que lee? Tarea árdua y

enojosa sería la mía. El *mariposeo* del crítico en torno de mis "Orientaciones" carece de seriedad; y esas contradicciones y confusiones de términos que cree notar en mi trabajo, quedan en la categoría de la que ya he destruído y de todas las demás apreciaciones gratuitas que él se permite hacer. No me atribuye una afirmación que no haya sido retorcida y amañada a su antojo, para hacer ver que digo lo que no digo y para que a él se le presente ocasión, acaso buscada con audacia, de presumir y hacer alarde de lo que cree profundos conocimientos pedagógicos, cuando, en realidad, los que expone no son más que "cuatro lugares comunes".

\* \*

A ocuparme voy ahora del ataque al Jurado, que es un caso insólito, y de gran error por parte de mi paisano.

Dice el crítico que "reconoce la *incapacidad* del Jurado para juzgar en cuestiones pedagógicas, puesto que ninguno de los miembros que lo formaban, eran profesores, ni catedráticos, ni persona alguna competente en dicha materia", y añade que "dirige a la "Liga" la más acerba censura por no haber llevado a ocupar un puesto en el Jurado a ningún maestro de primera enseñanza del distrito".

Comienza el señor Requena su catilinaria hablada de *franca* censura, y yo entiendo que para ser franco se debe también ser *sincero*. Digo esto al tanto de que, dadas las aficiones literarias del "Poeta", con pujos de *crítico*, y su condición de maestro, tengo para mí que él no acudió solamente al Certamen con sus "versos alejandrinos", seguramente concurrió también al tema de Pedagogía. Es esto para mí cosa segura, aun cuando él se negare a confesarlo. Allí, en Aracena, no habrá una sola persona que esté en el secreto; mi convicción será en ella, acaso una creencia general, si hemos de discurrir con alguna lógica; y como se debe ser consecuente con los criterios que se sostienen, es de extrañar que el señor Requena sometiera su, o "sus trabajos" al fallo de un Jurado *incompetente*. Obrando con nobleza, debió, en mi entender, combatir rudamente la constitución de ese Jurado en tiempo oportuno, antes de la calificación de los trabajos. Hacerlo después como lo

ha hecho, y siendo parte interesada en el asunto, da margen a creer que sus juicios son apasionados y que sus censuras son producto del *despecho* o de la *envidia* mal reprimida.

Y, a propósito de la *incompetencia* del Jurado, me pregunto yo: ¿Qué concepto tendrá formado el señor Requena de la educación y de la Pedagogía? ¿Separará él acaso la Pedagogía de la cultura general? ¿Ignorará que las *ideas madres* de la Pedagogía están fuera de los libros de Pedagogía? ¿Creerá que la Pedagogía es esa que acaba de estudiar en la Normal en algún libro de texto, conjunto de conocimientos vulgares y empíricos, con unas nocioncillas de anatomía y fisiología, un poco de psicología arcaica y unas cuantas máximas morales? Esa es la Pedagogía que yo llamo *ramplona* y de poca utilidad en la carrera del magisterio.

¿No es la educación el producto de todas las manifestaciones de la inteligencia humana, por cuya razón toda obra humana tiene su importancia educativa? ¿No es la bibliografía de la educación una bibliografía universal? Pues la Pedagogía basada en la cultura general, en una concepción del mundo, esa es la verdadera Pedagogía: la de Platón, la de Rousseau, la de Pestalozzi, la de Herbart, la de Spencer, la de Bain...

La Pedagogía no es, en último término, más que un aspecto de la cultura; no es una ciencia completa e independiente; necesita del concurso de otras ciencias para formarse y constituirse en definitiva, entre cuyas ciencias, la más fundamental es la *Antropología*, en la cual la competencia del médico está muy por encima, hablando en tesis general, de la del maestro.

La Antropología comprende, entre otras ramas, la *psíquica* y *física*. En Antropología psíquica o *Psicología*, así como en *Ethología* o ciencia de los caracteres, los médicos y abogados tienen motivos para ser más competentes que los on, de ordinario, los maestros. ¿Y qué me dice mi paisano de la Antropología física o *Somatología*, con sus ramas la *Anatomía*, la *Fisiología*, la *Higiene*, la *Medicina* y la *Biología*? ¿Será un maestro, así sea del distrito de Aracena, más competente en estas ciencias que el médico que formó parte del Jurado?

¿Y dónde he de dejar, al tratar de la Pedagogía, el concurso que le prestan la *Lógica*, la *Estética*, la *Filosofía*, el *Derecho*, la *Ética*, la *Sociología*, las *Ciencias naturales*, etc., etc.? Los abogados y los médicos, ¿no tienen hechos, en general, estudios mucho más extensos que los maestros en todas estas ramas del saber?

¿No es todo problema pedagógico un caso particular de algún problema general humano? Pongo por ejemplo el problema de la *disciplina escolar*, que no se puede resolver debidamente sin haber obtenido antes la solución de la cuestión que afecta a la disciplina social. La disciplina autoritaria de la Escolástica; la voluntaria de León Tolstói; la de las reacciones naturales de Spencer, ¿no son derivaciones de las ideas científicas que se tienen acerca de la eficacia de la pena en la sociedad? ¿Es el castigo una tutela? ¿Es una vindicta? ¿Va encaminado a reformar o corregir al culpable? ¿Es un medio de cohibir al delincuente o de ejemplaridad para los demás? Hállense primero estas soluciones, y la verdad acerca de la disciplina escolar surgirá, se desprenderá después como un simple corolario pedagógico.

Por consiguiente, para tener competencia en Pedagogía, lo primero que se necesita es cultura, cultura y cultura; *cultura general*, que la suelen tener los abogados y los médicos. Después, experiencia, que ayude a esclarecer detalles y pormenores.

Los conocimientos pedagógicos no se adquieren en esos libros a que he aludido, y que, de ordinario, sirven de texto en las Escuelas Normales. La Pedagogía de altura, la que no es ramplona, se aprende en los clásicos, aun cuando sus resultados se encuentren condensados en los textos de referencia. En éstos sólo se hallan los corolarios; y necesario es acudir, cuando se quiere saber, a los pensamientos originales, a las fuentes de donde emanan las deducciones. En el manual de Historia de la Pedagogía que acaba de estudiar mi paisano en la Escuela Normal, se encuentran, si, las principales ideas de Comenio o de Herbart; pero allí no están ni Herbart ni Comenio. Para aprender un hombre a pensar y a discernir, no hay cosa mejor que el ponerse en contacto directo con

el ritmo vivo del pensamiento de los grandes genios.

De aquí que sea esencial para el maestro la *cultura general*, la formación general, si se ha de constituir su personalidad completa y elevada, entendiendo por cultura general el cultivo de las *ideas madres*, que son como el tronco de donde luego salen todas las ramas de las ciencias particulares.

¡Ojalá se pudiera hoy elevar la cultura de los 25.000 maestros públicos que aproximadamente tiene España, con las salvedades y excepciones honrosísimas que siempre abundan en esas decenas de millares, al nivel intelectual que de ordinario poseen los abogados y los médicos! Para conseguirlo, lo primero que hay que hacer es dotar debidamente a hombres de formación superior, haciendo los sacrificios que las naciones cultas no regatean cuando se ponen en juego sus intereses vitales.

No olvide el señor Requena el aforismo de Jacotot; "*Tout est dans tout*", con el que el filósofo da entender que todos los conocimientos verdaderos están muy relacionados entre sí, y que cualquier punto rectamente alcanzado esparce luz sobre muchos otros y facilita, no sólo la adquisición de todos los demás, sino el criterio y el discernimiento necesarios para juzgar de los asuntos que con dicho punto tienen conexión. Las personas a quienes se han instruido bien, han reflexionado y aprendido mucho acerca de los métodos adoptados para instruirlos, y por eso los abogados y los médicos, que de ordinario poseen cultura general, pueden presumir, con justos títulos, bastante competencia en Pedagogía.

Y no olvide además el "Poeta serrano" que cuando el cerebro no tiene suficientemente desarrollada la facultad receptiva, no puede acoger la verdad nueva, ni interpretar los pensamientos profundos y filosóficos, que hay que expresar con cierta elevación. Los métodos de enseñanza tienen filosofía propia; el maestro necesita esencialmente un concepto, un juicio, un criterio acerca de la vida. Y que una inteligencia sea atraída, por ejemplo, por la *poesía* y el cultivo de la *imaginación*, no quiere decir que esté suficientemente capacitada para la observación de los fenómenos de

la naturaleza, de la ciencia histórica y del conocimiento del hombre.

Los maestros, cuyos conocimientos son en general muy limitados, tenemos que proporcionarnos hoy, fuera de la Escuela Normal, una instrucción más vasta que la que allí hemos adquirido; tenemos que aprender después a pensar y a entender lo que leemos, porque las doctrinas de la instrucción no pueden tratarse filosóficamente sin el concurso de ideas y lenguaje filosóficos; y hay que ir a beber aquéllas en los libros de filosofía. En la enseñanza, cuando se practica bien, no se procede por mera imitación, ni por simple conjetura. Sus reglas y preceptos no consisten tampoco en generalizaciones hechas sobre una práctica afortunada que todavía no posee mi paisano, sino que se fundan en leyes universales y necesarias que conciernen y rigen al entendimiento.

Para ser crítico hay que saber más que para ser preceptista. No sólo precisa dominar mucho la materia objeto de la crítica, sí que también es necesario conocer los diversos ramos del saber, que aguzan el entendimiento, y estar muy versado en las ciencias que de un modo directo forman la base del tema que se critica.

Para concluir: aconsejo a mi paisano que no se distraiga cuando se ponga a juzgar un trabajo ajeno y el fallo de un Jurado; que discierna bien la exactitud y el verdadero alcance de las palabras y de los conceptos; que estudie mucho, para poder obtener una escuela *en propiedad*. Que después se consagre con toda su alma a la lectura meditada y comentada de los clásicos, para ponerse en contacto con el ritmo vivo del pensamiento de aquellos grandes autores; pues una personalidad humana superior no se forma más que por la acción, por el contacto, por el estímulo de otra personalidad *super*. Que adquiera práctica; pero no esa práctica que consiste en almacenar años de servicios, en la repetición cotidiana de las mismas cosas, sin estudiar y reflexionar sobre ellas (rutina); sino la práctica que consiste en el tanteo, la rectificación, el perfeccionamiento constante, la elaboración de los principios generales, que haya bebido en las fuentes, sobre la realidad viva.

Cuando el señor Requena haya hecho

todo lo que acabo de indicarle, diré yo que lo encuentro capacitado para alternar en disquisiciones pedagógicas.

Enrique Justo.

Badajoz, 12-11-1914.

Cuento baturro

## UNA ADIVINETA

Es un día de invierno, de lluvia fría y persistente; día de huelga forzosa para los labradores, porque el campo rezuma agua y es imposible emprender labor ni dar un paso por los surcos.

Después de comer, como los *aperos* están recompuestos ya y no queda faena urgente que acometer, es cosa de irse a pasar un rato en las aceras de San Francisco para enterarse de lo que ocurre por el pueblo.

Allí se reúnen cuatro amigos y, envueltos en sus mantas, hablan de todo un poco, aunque la discusión no debe ser muy empeñada; todos tienen las manos metidas en el *cinidor*, y así se pasarán la tarde sin acompañar una sola vez la acción a la palabra.

Cuando se han agotado todos los temas y la conversación decae, hay que inventar un medio, aunque sea inocente, de pasar el rato.

—¿Amos a icir *divinetas*?

—Amos, dicen todos.

Y rompe el fuego Juan el *Mielero*, por ser el que tiene fama de más listo.

—Una cosa que empieza por *c* y acaba por *s*, ¿a que no sabís ques?

—¡Rediez, si no dices más!

—Es una cosa que empieza por *c* y acaba por *s* y se pisa, ¡me paice que más claro!

—Y se pisa, y se pisa... Ya lo sé; *caminos*.

—No vas bien.

—¡Reconcho! Pues eso empieza por *c*, acaba por *s* y se pisa...

—Güeno, ¡qué quiés que te diga! No es *caminos*.

—Casas—salta otro.

—Tampoco.

—Carros.

—Menos. ¿Va por *divinau*?

—No, no; *aguarte* una *miaja*. ¿Pa qué nos sirve la cabeza, si no es pa sacar *divinetas*? Pué que sea..., pué que sea..., *caracoles*.

—Oye, tú, *modrego*, ¿y los *caracoles* se pisan?

—Claro que se pisan..., sin querer, cuando andan por la yerba.

—Ya sé lo que es; *castillos*.

—No es *castillos*.

—*Cerros*.

—¡Quiál!

—*Canteras*.

¡Ni por esas! ¿Va por *divinau*?

Y como todos callan, dándose por vencidos, Juan, pisando fuertemente las aceras para unir la acción a la palabra, dice muy convencido:

—¡*Ceras*, brutos, *ceras*!

V. Castro Les.

Zaragoza.

REMITIDO

## TESTIMONIO DE GRATITUD

El distinguido señor don Fernando Abarrategui, juez de primera instancia e instrucción de este partido, nos dirige la siguiente comunicación que con gusto publicamos:

Aracena, 14-11-1914.

Señor Director de EL DISTRITO.

Muy querido amigo: En la imposibilidad de testimoniar individualmente, como quisiera, mi cordial agradecimiento a cuantas personas, de toda condición social, se han interesado por el estado de mi hijo Fernando, y más tarde nos consolaron en nuestro dolor inmenso, concurriendo a mi modesta casa—que es de toda Aracena—y a la conducción del cadáver de aquel angel, remítote estos renglones que le ruego publique en su ilustrado periódico, como débil muestra de mi reconocimiento a los vecinos de este pueblo que, conceptuados, de hoy más, como paisanos, contarán eternamente con la devoción y el cariño de su invariable amigo que le da gracias y e. s. m.

Fernando Abarrategui.»

De todo un poco

## Le telepatía entre los insectos

La ciencia no deja de descubrir maravillas que añadir a la lista de las que ofrece el mundo de los insectos.

Un entomólogo muy conocido ha descubierto que muchos insectos poseen un sexto sentido, por medio del cual se comunican con individuos de su especie a largas distancias.

Tenia el profesor en su jardín dos alantós, y se le ocurrió poner en ellos algunos huevecillos de un gusano de seda del

Japón que se cria en dichos árboles.

Nacieron las larvas, se desarrollaron, y por último se encerraron en sus capullos. Cuando salieron las mariposas, cogió el entomólogo dos ejemplares: un macho y una hembra. A ésta la metió en una jaula de mimbre que colgó de las ramas del ailanto, y al macho, después de atarle al cuerpo como señal un hilillo de seda, lo soltó en un cementerio, a tres kilómetros del lugar donde quedaba la hembra. Su objeto era ver si el macho volvía para aparearse. En toda la comarca no existían más que aquellas dos mariposas.

A la mañana siguiente las mariposas se habían reunido; es decir, el macho había adivinado donde estaba su enjaulada compañera desde tres mil metros de distancia.

De los sentidos ordinarios de los insectos, se sabe relativamente poco. Hay muchos cuyos ojos son más perfectos que los del hombre. La mosca común y el caballito del diablo, aunque son cortos de vista, tienen los ojos mejor dispuestos que nosotros para observar objetos en movimiento.

Que los insectos poseen el sentido del gusto, no cabe duda, si se observa con qué cuidado escogen sus alimentos. Del sentido del olfato dan innumerables muestras. Muchos insectos son sordos a los ruidos que los humanos oímos; pero, en cambio, oyen sonidos imperceptibles para los hombres.

Los insectos tienen sentidos que no es posible explicarse; los termites u hormigas blancas neutros son ciegos, y sin embargo, destrozan una viga sin que se note nada en el exterior, aunque sólo dejan intacta una delgadísima hoja de madera.

Entre los animales se observan facultades muy raras. Un murciélago en una habitación iluminada, no obstante estar cegado por la luz, revolotea con rapidez sin tropezar con ningún objeto. Esto hace comprender que sienten a distancia.

**Argos.**

#### Figuras del pasado

## El duque de Luynes

Pocos favoritos de monarcas habrán alcanzado tanta celebridad y habrán disfrutado tanto favor como el duque de Luynes y marqués de Alberto, no librándole esto, sin embargo, de que llegara un día en que el odio que le profesaba el pueblo, con sobrada justicia, se viera aumentado por el del rey, que tan dócil y complaciente se había mostrado desde niño con los caprichos y ambiciones del privado.

Carlos de Luynes, que nació en Pont-Saint-Spir, en 5 de Agosto de 1578, era hijo de un capitán que fué gentil hombre de Carlos XI, en cuya corte desempeñó aquél el cargo de paje, hasta que entró al servicio del delfín, más tarde Luis XIII. Con astuta habilidad, no tardó en apoderarse Luynes de la voluntad de éste, y de

halconero mayor y pajarero de cámara, que eran los cargos que desempeñaba en la corte, pasó a ser el favorito preferido, y con sus intrigas logró la caída del mariscal Anere y que el rey sacudiese la tutela de su madre, la que, después de un encierro de quince días, fué desterrada.

Durante muchos años fué Luynes el árbitro de los destinos del país; él disponía a su antojo de los empleos y rentas, y como su ambición era grande, se hizo nombrar condestable y se concedió, asimismo, inmensos dominios e importantes rentas. En medio de su fatuidad y ambición no se olvidó de su familia, y a sus hermanos Brantes y Cadenet les concedió los títulos de duques de Luxemburgo y de Choubres, respectivamente.

Cuando vió que su estrella comenzaba a eclipsarse, pretendió conjurar la tormenta que contra él se formaba, distrayendo al país con la cuestión religiosa, y renovó la persecución de los protestantes, quienes formaron una poderosa Liga y lograron derrotar a Luis XIII en el sitio de Montanban, hecho que precipitó la caída de Luynes, que falleció, a consecuencia de una fiebre eruptiva, en 15 de Diciembre de 1621, no sin antes haber sido blanco de sangrientas burlas, que se permitió el rey.

**Hernando de Acebedo.**

#### Vida campesina

## Conocimientos útiles

### ¿Se puede fertilizar la viña exclusivamente con abonos minerales?

Un distinguido propietario de Saint Georges d'Orquez, M. Trinche-Coste, ha dado cuenta en el último Congreso vitícola internacional de Montpellier de sus interesantísimos ensayos prácticos respecto a la fertilización de la vid.

Dicho señor plantó media hectárea de viña el año de 1881 en un terreno calizo con subsuelo calcáreo-arcilloso, que viene abonando desde 1884 hasta la fecha con fertilizantes minerales exclusivamente, sin haberle aplicado jamás estiércol ni otra materia orgánica análoga, dando anualmente a cada cepa 42 kilogramos de potasa, 13 de ácido fosfórico y 12 de nitrógeno, o sea la fórmula siguiente:

Por cepa.—Sulfato de potasa del 48-50 por 100 de riqueza, 85 gramos. Superfosfato de cal, del 13-15 por 100, 100 gramos. Nitrato de sosa del 15 por 100, 80 gramos.

En la media hectárea (1.600 cepas).—Sulfato de potasa, 136 kilogramos. Superfosfato, 160 kilogramos. Nitrato de sosa, 128 kilogramos.

Pues bien, mediante esta fertilización mineral exclusiva durante 26 años consecutivos, el viñedo ha adquirido una vegetación exuberante, presentando un desarrollo foliáceo potente y de color verdoso obscuro que contrastan con los de los viñedos contiguos y lo que es aún más asom-

broso, el producto medio anual de mosto se ha elevado a 45 hectólitros, es decir, noventa hectólitros por hectárea, cosecha fabulosa muy superior a la obtenida en otras plantaciones hechas en el mismo terreno, pero abonadas de modo diferente.

El notable experimento del señor Trinche-Coste ofrece un interés excepcional para la viticultura, en cuanto muestra la eficacia indiscutible de los abonos químicos, deducida de 26 años de práctica.

### El fomento del árbol

Si el agricultor apreciara bien la utilidad de los árboles, seguro que se preocuparía más del fomento de los mismos y de su conservación.

Un árbol que bien se puede plantar en un terreno poco menos que inaprovechable y que no requiere cuidados especiales, al cabo de cierto tiempo deja relativamente más rendimiento que si el espacio hubiese estado sembrado de cereales.

Una masa de árboles puede ser un capital de cierta importancia. Esto en cuanto al lucro que se toca más directamente, porque fuera de él, y mientras están con vida, llenan una misión beneficiosa en alto grado. En efecto: un número de alguna consideración de árboles hace cambiar en condiciones meteorológicas de una comarca, atrae la humedad y la exhala, provocando las lluvias que tan necesarias son para la vida de los vegetales; detienen el huracán, filtra entre sus ramas esos impetuosos torrentes de agua, de la más deshecha tempestad, convirtiendo en benéfica lluvia lo que de otro modo sería la desolación y la ruina.

Su acción química es también de gran importancia, porque fijan el carbono del ácido carbónico y exhalan el oxígeno que es el principio de la vida; por eso, estar entre árboles, es vivir rodeado de ambiente higiénico y halagador.

### Medio sencillo para matar los ratones

Se hace una mezcla con partes iguales de cal viva y azúcar; se ponen pequeños montones de esa mezcla en los graneros, desvanes, palomares, etc., etcétera; es decir, en los lugares donde pululan ratas y ratones.

En el mismo lugar se coloca una vasija con agua.

No hace falta más.

Los ratones golosos, comen el azúcar; la cal les produce sed, beben el agua, ésta hace hervir la cal en el estómago de los roedores, y éstos mueren.

### Las aguas pluviales para riego

Un procedimiento práctico y poco costoso ha preconizado el ingeniero americano señor Carranza Garra.

Consiste en cavar un canal en los límites de los terrenos que se pretendan irrigar, del número de metros necesarios para la cabida de las aguas que deben aprovecharse. En la tierra se forma un borde o terraplén paralelo e inmediato al canal. En el terraplén se dejan unas compuertas que tienen por objeto recibir las corrientes que no pueden utilizarse en las primeras tablas de sembradura, a fin de aprovecharlas en la segunda, tercera, etc. El trabajo de abrir las compuertas puede desempeñarlo un solo hombre, cuidando de abrirlas cuando el primer tramo del canal está lleno de agua.

El canal ha de estar perfectamente nivelado y dispuesto de tal modo, que se puedan regar igualmente en las partes altas y bajas del terreno.

### Modo de apreciar una cosecha de vino

Un agrónomo francés muy acreditado da esta sencillísima regla para conocer con anticipación la cosecha de vino que dará próximamente una viña.

Se cuentan los racimos o uvas que hay en 100 cepas, y se divide ese número de racimos por 100. Así tendremos el promedio de uva por cepa.

Por cada una de esas uvas, la cosecha es seis hectólitros de vino por hectárea.

Así, cuando el promedio de las uvas es de 5 por cifra, tendremos próximamente 30 hectólitros de vino, resultante por cada hectárea de viña.

Con estos datos, y sabiendo la equivalencia en áreas de las diferentes medidas usadas en España, puede calcular cualquiera la cosecha probable con dos o tres meses de anticipación.

#### Dietario de un cronista

### Del 16 al 25 de Noviembre

Día 16.—Ya están metidos en faena también, por si hubiera pocos actuando en el fregado internacional, los turcos, combatiendo con los rusos en el Cáucaso.

A los turcos parece que le ayudan los kurdos.

Lo lamentamos, porque los rusos no van a poder resistir el ataque de unas tropas turcas y kurdas.

Día 17.—En Barcelona se sigue muriendo la gente que es un verdadero primor.

Parece que salen en la ciudad condal a cien defunciones por día.

Hemos oído decir si esto de morirse tanta gente obedecerá a haberse puesto en práctica el principio solidario de la Mancomunidad.

Hasta ahí podía llegar la «mancomunitat» «¡voto va Deu... y el peu de la Creu!»

Día 18.—Termina la asamblea de fondistas celebrada en Madrid.

Los reunidos acuerdan en la última se-

sión dar de comer al hambriento, cumpliendo una de las obras de Misericordia, por un precio módico, conforme a lo que trague el «favorecido».

A los periodistas se les rebajará el precio en iguales condiciones que a los viajantes de comercio.

Los periodistas, por su cuenta, rebajarán el resto, y vamos comiendo.

Día 19.—Los partidarios de Alemania en el actual conflicto, no conformes con el obús de 42, han inventado otro de a 52 que alcanza 40 kilómetros, precisamente la distancia que media entre las costas del Norte de Francia e Inglaterra.

Si sigue la guerra mucho tiempo, los obuses seguirán engordando de día en día, convirtiéndose la guerra en una especie de montanera de cañones.

Día 20.—Cuentan los rusos que los alemanes obligan a los prisioneros a cavar sus tumbas antes de matarlos...

Nos parece bien la medida, porque así cada cual puede hacer su sepultura a gusto del consumidor.

Día 21.—En Méjico sigue el llo.

Ha sido nombrado nuevo presidente de la República el general Obregón.

No será el último presidente.

Cada semana uno nuevo, porque en la variación está el gusto.

Si que da gusto de ver a la desgraciada República en tan lamentable estado.

Día 22.—Se dice que el Kaiser se ha recortado el bigote.

Algunos creen que este es un síntoma favorable a los aliados, porque teniendo el Kaiser el bigote sin guías, su ejército las perderá pronto.

Nosotros creemos que esta es una cuestión algo peliaguda para sacar consecuencias de ninguna clase.

Día 23.—Tenemos noticias de que los franceses tienen un tremendo descalabro en Africa.

Los moritos coparon una columna y hubo centenares de muertos en la tropa gala.

Una especie de «Barranco del Lobo», traducido al francés.

No nos alegramos de esto: lo registramos para que se vea que no sólo los españoles sufrimos descalabros en Africa.

Día 24.—Dicen de Lisboa que se va a proceder a la movilización del ejército.

Pero en qué quedamos, amigos portugueses: ¿van ustedes a intervenir en el conflicto, o no?

Porque la cosa urge, aun cuando no lo parezca.

El fiero ejército portugués está haciendo muchísima falta en Flandes.

Día 25.—Estamos a las puertas de Diciembre y hace un frío que pela.

El cronista no puede escribir porque se le han helado los puntitos de la pluma y dedica esta fecha a tostar castañas.

¿Ustedes gustan...?

Hérmetes.

## GACETILLAS

El día 15 del corriente mes dió a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de don José Manuel Tello Pedriñaci.

Madre y reciennacido gozan buen estado de salud.

—En la pasada semana marchó a Madrid el subdelegado de Medicina en este distrito, don Mariano Méndez Romero.

—Regresaron de Alhama de Granada el acaudalado propietario don Ascencio Alonso y su distinguida señora.

—Salió acompañada de su esposo, para someterse a curación en Madrid, doña Matilde Lema. Le deseamos pronto restablecimiento.

—Doña Encarnación López, hermana del señor Arcipreste de ésta, ha entrado en franca mejoría después de la grave enfermedad que ha padecido. Nos alegramos.

—Estamos en el periodo de recolección de castañas, habiendo sufrido engaño hasta los más peritos, sobre la clase, que es excelente, y los precios tan altos alcanzados, dadas las actuales circunstancias.

—Los vecinos de Jabuguillo han ideado verificar una rifa con el plausible fin de recabar fondos para pagar un melodium, que han comprado a plazos, porque dicen que eso de tener la Misa de la función de la Titular y las Letanias de los sábados cantadas a palo seco, en pleno siglo XX, no puede pasar.

## COMITE DE LA LIGA

Cuenta de ingresos y gastos  
llevada por la Secretaria de dicho Comité o Junta Directiva.

### Mes de Octubre de 1914

	INGRESOS	Ptas. Cts
Día 1.º	Quedaron en Tesorería según el resumen anterior.	1.416,45
31	Por una cuota de 10 pesetas correspondiente al mes de Septiembre . . . . .	10
» »	Por otra id. de 5 pesetas . . . . .	5
» »	Por siete id. de 3 pesetas . . . . .	21
» »	Por cuarenta y tres ídem de una peseta . . . . .	43
» »	Por diez y ocho ídem a 50 céntimos . . . . .	9
	<b>Total de ingresos.</b>	<b>1.504,45</b>
	GASTOS	
Día 31	Sueldo del Auxiliar de Secretaria en el mes de Octubre . . . . .	15
	<b>Diferencia que queda en Tesorería</b>	<b>1.489,45</b>